

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTE**

**Diputado Alejandro Carabias Icaza**

Año II Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 30

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

## SUMARIO

ASISTENCIA \_\_\_\_\_ 1

COMPARECENCIA DEL MAESTRO RENÉ VARGAS PINEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL 3

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL \_\_\_\_\_ 4

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO \_\_\_\_\_ 4

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA \_\_ 7

CLAUSURA Y CITATORIO \_\_\_\_\_ 45

## PRESIDENCIA

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

## ASISTENCIA

### El Presidente:

Solicito a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, pasar lista de asistencia.

### La secretaria Catalina Apolinar Santiago:

Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillen Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galena Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputados y diputadas a la presente sesión de comparecencia.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión de comparecencia previa justificación la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo y para llegar tarde los diputados Carlos Eduardo Bello Solano y el diputado Aristóteles Tito Arroyo.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con la asistencia de 38 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 44 minutos del día Miércoles 26 de noviembre de 2025, se inicia la presente sesión de comparecencia.

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado me permito proponer el siguiente Orden del Día por lo que solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al mismo.

**El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Con gusto, presidente. Procedo a leer el orden del día.

Orden del Día.

Sesión de comparecencia.

Primero.- Comparecencia del Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, maestro René Vargas Pineda.

Segundo.- Designación de la Comisión de Cortesía, encargada de introducir al Recinto oficial al Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

a) Protesta de decir verdad del Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.

b) Intervención del Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo.- Clausura.

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravos Guerrero, miércoles 26 de Noviembre de 2025.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**La secretaria Catalina Apolinar Santiago:**

Se informa a la presidencia que se registró una asistencia de la diputada Cortés Genchi Gladys, con un total de 39 asistencias.

Servido, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y setenta y 72 del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes. Compañeras, compañeros, sírvanse a manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

**El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:**

Con gusto, presidente.

Se obtuvieron 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes el orden del día de referencia.

**COMPARECENCIA DEL MAESTRO RENÉ VARGAS PINEDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Uriostegui García, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli, Robell Uriostegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Érica Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía se sirvan a trasladar a la sala legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac al Maestro Rene Vargas Pineda Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, por lo anterior, se declara un receso de cinco minutos.

**Receso****Reanudación**

Favor de tomar sus asientos.

Maestro Rene Vargas Pineda Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, sea usted bienvenida a este Recinto legislativo.

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a la obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre Soberano de Guerrero, con fecha 19 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

En razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice la compareciente esta Presidencia tomará protesta de decir verdad el funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que formulen las y los diputados.

El compareciente dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos, finalizada la lectura esta Presidencia abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, la etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su Grupo o Representación Parlamentaria conforme a los siguientes términos:

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes, al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia concederá el uso de la palabra al compareciente para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo de hasta 15 minutos.

El diputado o diputada podrá hacer uso de su derecho de réplica contando con un tiempo de hasta 5 minutos, al término de dicha intervención, esta Presidencia concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el orden de participación siguiente:

Primera Ronda: Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Segunda Ronda: Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Y finalmente Tercera Ronda: Partido Morena.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII 49 y 107 de la ley que rige este Poder

Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la compareciente y por tanto, también se solicita a la compareciente que con Cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes y las integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran el día de hoy con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura, por ningún motivo podrán formar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos de este Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

### **PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, Maestro Rene Vargas Pineda Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama comparecer a los secretarios de despacho para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, compromete a los funcionarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la protesta correspondiente, solicito a todos ponerse de pie:

Maestro Rene Vargas Pineda Secretario de Planeación y Desarrollo Regional: ¿protesta usted decir verdad de conformidad con la obligación constitucional en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

¡Si, Protesto!

**El Presidente:**

Muchas gracias.

Con este acto protocolario ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

### **INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO**

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Maestro Rene Vargas Pineda Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con el permiso del diputado presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Señoras y señores diputados de esta Honorable Legislatura.

Amigas y amigos que nos siguen a través de las Redes Sociales.

Al Pueblo de Guerrero.

Acudo a esta Soberanía en cumplimiento al mandato constitucional y republicano de rendición de cuentas, honrando la instrucción de nuestra Gobernadora, la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda de mantener, pues, abierto un diálogo transparente y constructivo para beneficio del pueblo de Guerrero.

La planeación democrática y participativa de Guerrero, se ha convertido en el instrumento clave para la transformación con justicia y bienestar social. Este es uno de los sellos que distinguen al gobierno transformador que dirige la primera mujer gobernadora del Estado de Guerrero, la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Por ello, hoy me presento ante ustedes con la certeza de que la estrategia es correcta y no lo digo yo, lo dicen los hechos.

De acuerdo con datos oficiales del CONEVAL y de INEGI, en medio de desafíos contextuales sin precedentes, logramos pasar del 66.4 por ciento en 2020 a 58.1 por ciento en 2024, el nivel de pobreza en el Estado de Guerrero.

Esto significa, en términos absolutos que 270 mil 563 personas de nuestro Estado salieron de esta terrible condición, este logro histórico demuestra que cuando se

gobierna con austeridad, transparencia y justicia social, los cambios son posibles y sobre todo, cuando se pone en el centro del quehacer gubernamental el bienestar de las y los guerrerenses.

Esta pues, señoras y señores diputados, es una línea de política pública que sigue el gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

En Guerrero estamos de pie y avanzando hacia un desarrollo sostenible, fortaleciendo nuestras capacidades institucionales y promoviendo políticas públicas que priorizan el bienestar social, este avance es el resultado del trabajo coordinado entre los niveles distintos niveles de gobierno, la participación de la ciudadanía y la implementación de estrategias orientadas a reducir desigualdades y garantizar oportunidades para todas y todos.

Con esta visión, el gobierno del Estado que encabeza la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, consolida un camino de progreso responsable con igualdad de oportunidades y con justicia social.

Entrando en el tema de la comparecencia que hoy nos ocupa, quiero destacar lo siguiente:

Primero, desde la Secretaría de Planeación es donde se diseña el gasto de inversión para el gobierno del Estado y este gasto de inversión es uno de los componentes más importantes que tiene el Presupuesto de Egresos, cuyo decreto, esta Soberanía, es quien lo aprueba de manera anual.

Pues el gasto de inversión, partiendo como base el año 2021 en que toma posesión nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ha tenido al año 2025 un incremento del 97% y esto se explica, precisamente, porque una de las prioridades de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda es, sin duda, superponer el gasto de inversión al gasto corriente.

¿Y esto qué quiere decir? Poner como prioridad, como política pública, el gasto en inversión en infraestructura, en los programas sociales, antes que el gasto corriente y es así como, de 2021, pasó de 4 mil 167.1 millones de pesos el gasto de inversión, año en el que llega al poder la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, hoy en día, en el ejercicio fiscal 2025, este gasto de inversión asciende a 8 mil 230.1 millones de pesos.

Y esto se traduce, pues, en mejoras en el tema de infraestructura física, en el tema de los programas, en blindar programas tan importantes como lo es la tarjeta violeta, que está atendiendo hoy en día, que ha atendido

hoy en día a un poco más de 23 mil mujeres en el Estado de Guerrero, así pues, en este cuarto informe de gobierno, y tomando en cuenta este ejercicio fiscal, se tiene una inversión autorizada para la infraestructura física por 3 mil 451.7 millones de pesos, en programas sociales 2 mil 474, y lo que tiene que ver con temas de recursos también federales, para seguridad y asistencia, mil 619 millones de pesos.

Desde luego, esto quiere decir que se han ampliado los márgenes de beneficiarios, de los márgenes de bienestar de todos los programas en favor de las y los guerrerenses.

En ese sentido, esta evolución del gasto de inversión que se ha tenido en los últimos cuatro años, también tiene que ver con algo que históricamente estamos viviendo en el Estado de Guerrero.

De acuerdo a la medición de la pobreza, a la última medición que hizo el Coneval de la pobreza del año 2022, en el Estado de Guerrero disminuyeron 189 mil 874 personas, que representan el 6% de la pobreza. ¿Qué quiere decir esto? Que estas personas salieron de esta condición y en la medición del 2024, que ahora correspondió al INEGI, esta disminución fue de 80 mil 689 personas, dando un total que en este sexenio se ha podido reducir la pobreza en 270 mil 563 personas.

Desde luego, este es un esfuerzo conjunto, no se puede explicar si no hay una convergencia de las políticas públicas desde el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal y aquí tenemos que hacer un reconocimiento al gobierno federal, porque a través de este Plan Nacional de Desarrollo, que en un primer momento fue el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y hoy el 2025-2030, vino también a darle sentido a los demás planes de desarrollo de los Estados y, por ende, también de los municipios.

Y aquí reside principalmente un factor muy importante que se debe destacar de la política del gobierno del Estado, esa visión de saber incrustar la política pública en la política federal. ¿Para qué? Para poder ampliar los márgenes de bienestar para el pueblo de Guerrero y aquí también concurren en sus esfuerzos los municipios, porque precisamente en los municipios es donde recae la mayor inversión en infraestructura en el Estado de Guerrero. Un ejemplo muy básico.

Mientras en conjunto los 85 municipios del Estado de Guerrero están ejerciendo en este año poco más de 8 mil millones de pesos, el gobierno del Estado, está ejerciendo para infraestructura física cerca de los 3 mil 300 millones de pesos.

Así es como está integrado de forma general los fondos para inversión en infraestructura física en el Estado de Guerrero, por tanto, pues, la mayor parte de esta inversión se encuentra precisamente en los municipios y en los municipios conceptualizados como la célula básica de ese federalismo mexicano, que es el que sostiene a nuestra Patria.

Y en este sentido, un reconocimiento también a los municipios, porque han contribuido para que este indicador de pobreza tenga resultados muy favorables para el Estado de Guerrero y en ese sentido, la explicación técnica resulta en lo siguiente.

Primero, dentro del proceso de planeación democrática en el Estado de Guerrero, durante este proceso, se construye el Plan Estatal de Desarrollo, el cual está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y los planes municipales también se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, esta es la manera en que este sistema nacional de planeación democrática también va funcionando y está dando resultados al pueblo de Guerrero.

Porque así como sucedió aquí en el Estado de Guerrero en una disminución muy importante de la pobreza, también a nivel nacional se ha reducido en 9.5 millones de personas que han salido de esta condición y quiero decirles que desde el año 2008, en que el Coneval por primera vez midió la pobreza en nuestro País, estas dos últimas mediciones han sido las que han dado mejores resultados.

En este sentido, la coordinación del sistema estatal de planeación democrática, que es el eje que va articulando la política pública en el gobierno del Estado de Guerrero, se compone por 11 subcomités sectoriales, 18 comités regionales, un consejo estatal, ocho subcomités especiales y desde luego los 85 coplademunes que corresponden a los 85 municipios del Estado de Guerrero.

Desde luego que este COPLADEG y los coplademunes tienen un componente muy importante, porque es ahí donde se expresa su mecanismo sobre el cual se expresa la ciudadanía para la construcción de las políticas públicas ¿Y por qué razón? Porque son órganos colegiados que se integran no solamente por autoridades, sino por el sector académico, el sector empresarial, los colegios, los colegios por la sociedad civil, las asociaciones civiles, etcétera.

Y en ese sentido, es importante destacar que dentro de este sistema de planeación democrática, en el año

2024, en enero del año 2024, precisamente, nuestra gobernadora propuso a la Plenaria del COPLADEG, que es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, propuso la creación de un subcomité especial de gestión integral de riesgos y protección civil y esto a la sazón de los fenómenos que venían azotando a nuestro Estado, y fue aprobado por unanimidad, producto de ello, en noviembre del año pasado, ya en este cuarto informe de gobierno, aprobó este subcomité, este programa especial, que le da vida y le da sentido a la gestión integral de riesgos y protección civil.

Sin duda alguna, esto ha sido muy importante en la materia y ha sido una propuesta de nuestra gobernadora sometida al Pleno del COPLADEG.

Es así como se ha venido desarrollando todo este sistema de planeación democrática, que se fundamenta en la participación ciudadana, porque partimos, originalmente, del plan estatal de desarrollo, que fue diseñado con foros de consulta, con consulta al sector educativo, al sector empresarial, al sector privado, al sector social, a las asociaciones, a la academia y entonces, esos foros es el componente sobre el cual se construyó el plan estatal de desarrollo y, desde luego, significa ese componente imprescindible de la participación ciudadana.

Ahora bien, tomando en cuenta un tema que es fundamental, no solamente para los municipios, para el Estado, para el país, sino para el mundo entero, la Agenda 20-30 y los 17 objetivos del desarrollo sostenible, con sus 169 metas.

El 28 de mayo del 2025, durante la sesión del Consejo Estatal de la Agenda 20-30, nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, emitió la declaratoria de apertura del informe local voluntario 2025, el cual da cuenta de avances, desafíos y metas alcanzadas en la implementación de los objetivos del desarrollo sostenible en el Estado de Guerrero.

Por primera vez, el Estado de Guerrero presenta un informe local voluntario, donde da a conocer al Secretariado Ejecutivo de la Agenda 2030, el Secretariado Nacional, donde da a conocer cuáles son los avances que ha tenido el Gobierno del Estado de Guerrero en materia de los objetivos de desarrollo sostenible y aquí es importante reconocer esa valentía de nuestra gobernadora de poder presentar este informe, porque no es solamente presentar el informe, sino es también atrevernos a auto evaluarnos de cómo nos encontramos en nuestras políticas públicas y cómo es que estamos correspondiendo nosotros con ellos al

cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible y a cada una de sus metas.

En este sentido, podemos destacar lo siguiente, los resultados de los ODS en el Estado de Guerrero.

Los resultados que voy a dar están basados en una metodología, que se encuentra en la guía de los Derechos Humanos de los ODS, que fue aprobada por la PNUD y por la ONU, voy a dar lectura del mayor al menor de los objetivos de desarrollo sostenible, en los cuales tenemos el promedio para el Estado.

En el objetivo 10, reducción de desigualdades, el 61.8% y repito, eso está basado también en la metodología propia de Naciones Unidas. Igualdad de género, 51.9. Agua limpia y saneamiento, 58.2. Paz, justicia e instituciones sólidas, 53. Energía asequible y no contaminante, el 50.3%. Producción y consumo de responsables, 47. Trabajo decente y crecimiento económico, el 41.4. Alianzas para lograr los objetivos, el 40. Salud, bienestar, el 34. 32.9. Educación de calidad, fin de la pobreza, 31.8.

Como sabemos, el primer objetivo de desarrollo sostenible, es el fin de la pobreza, en este sentido, habría que reconocer que hace falta todavía mucho trabajo por hacer para ir reduciendo esta brecha de la pobreza. Pero, ¿saben? En este momento, con las dos mediciones, la última de CONEVAL y la primera de INEGI, se da cuenta que hay un avance sustancial en la reducción de la pobreza en el Estado de Guerrero, poco más de 270 mil personas en el Estado han salido de esta condición.

El reto, desde luego, es enorme, porque sabemos que los grandes problemas que tiene nuestro Estado en esta materia no tienen que ver con un gobierno en particular, sino como un tema de manera estructural, que no se generó de un año a otro, ni de un sexenio a otro, sino que vino arrastrándose en un problema que se ha convertido ya estructural para nuestro Estado.

Así como el gobierno del Estado ha alineado su plan estatal de desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo, también ha cumplido con esa responsabilidad de alinear el plan estatal de desarrollo a los objetivos del desarrollo sostenible y en esta medida, también hemos puesto a consideración y al servicio de los 85 ayuntamientos que componen la geografía política de nuestro Estado, las asesorías necesarias para la elaboración de sus planes municipales de desarrollo.

En este sentido, de los 85 municipios del Estado podemos nosotros notar que, cuando menos 70, están alineados a los objetivos del desarrollo sostenible de la

Agenda 2030, pero miren, los otros 15 no quiere decir que no estén alineadas sus acciones, es simplemente de que no han generado el tema metodológico para poder hacerlo dentro de su sistema de planeación y me quiero referir a lo siguiente, todos los gobiernos están atacando cuando menos cinco objetivos del desarrollo sostenible, trátese del gobierno que se trate, porque todos los gobiernos atienden el problema del agua, porque todos los gobiernos atienden el problema de los caminos, porque todos los gobiernos atienden el tema de infraestructura educativa, porque todos los gobiernos atienden también el tema de salud y me refiero aquí, en los tres órdenes del gobierno, desde la modesta casa de salud hasta el hospital que mantiene el gobierno federal.

Y no quiero que quede dentro del imaginario colectivo que los otros 15 municipios que no tenemos identificados, que no están alineados sus planes municipales de desarrollo a los objetivos del desarrollo sostenible, no lo estén, sus propias acciones sí lo están, su propio ejercicio del gobierno municipal y de los programas que atienden, desde luego que atienden también estos temas que tienen que ver directamente con los objetivos del desarrollo sostenible.

Por último, quiero destacar que todas las acciones, que todos los programas y que las políticas públicas que impulsa el gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, están vinculadas directamente a pasar del ejercicio de los derechos humanos a pasar a la efectividad de los derechos humanos.

Nuestra gobernadora nos ha indicado de que debemos de construir programas que no solamente permitan el ejercicio de los derechos humanos, sino a la efectividad y esto quiere decir hacer realidad los derechos humanos, porque finalmente tanto los ODS como los derechos humanos están íntimamente vinculados y estos permiten ir construyendo una mejor sociedad, un mejor Guerrero y éste, es el objetivo del gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Muchas gracias, excelencias.

## **DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA**

**El Presidente:**

Muchas gracias, secretario.

En desahogo del inciso “c” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de

preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura, de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su venia, presidente.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación y a todos los que nos siguen por las plataformas.

Primeramente, darle la bienvenida al maestro René, bienvenido a esta casa.

Bienvenido a toda la secretaría, a todo su equipo de trabajo.

Al analizar el documento remitido, vemos que se centra en avances como planeación estratégica, gestión financiera y transparencia, con el objetivo de garantizar un uso responsable de los recursos públicos, sin embargo, nuevamente vemos muchas ideas técnicas, pero pocas realidades palpables.

Se señala que el 46.9% de los 7 mil 550.1 millones de pesos autorizados fueron canalizados a obras de infraestructura, la realidad es que no vemos el impacto de dichas obras, al menos, en su informe no se alcanza a visualizar de qué forma se logró dinamizar la economía, 3 mil 500 millones de pesos en infraestructura deberían de estar generando crecimiento económico, reflejarse en el Producto Interno Bruto y en el desarrollo estatal.

También reporta que de dicho presupuesto autorizado, el 42.04% se destinó a programas sociales. Se entiende que de manera adicional a los programas sociales federales, pero, ¿cuántos, cuáles y a qué sectores fueron destinados?

Entiendo que hubo un análisis social que identificó a los sectores sociales que no alcanzaban a ser cubiertos por los programas sociales federales y que a esa población fue el objetivo que se otorgaron dichos apoyos.

Secretario, su informe subraya avances en la mejora de procesos técnicos, como el uso de la metodología del

marco lógico y el presupuesto basado en resultados, pero sería importante que en las métricas se mide el impacto social real y equitativo en el Estado.

El informe celebra la salida de 270 mil personas de la pobreza, sin embargo, la persistente y grave pobreza en Guerrero requiere analizar si esta disminución se debe a la gestión estatal o a la inercia de las transferencias de recursos de programas sociales federales, que no dependen de la planeación local.

En el informe no se desagrega claramente el impacto de la inversión estatal de la inversión federal, además, la cifra es engañosa, pues de acuerdo al CONEVAL, Guerrero sigue siendo la segunda Entidad más pobre del país con el 58.1% de su población en esta condición, podría deducirse que la reducción marginal no se debe a la planeación estratégica estatal, sino a la inercia de las transferencias monetarias federales.

El indicador que realmente mide el éxito de la economía local es la pobreza laboral, o sea, si la gente puede comprar la canasta básica con el ingreso de su trabajo, en Guerrero, esto aumentó al 48.5% en el tercer trimestre de 2024 y para el segundo trimestre del 2025 subió al 55.3%, manteniéndose en el tercer lugar nacional, esto nos habla de que el ingreso de los trabajadores en Guerrero no es suficiente ni siquiera para cubrir la canasta alimentaria básica para los miembros del hogar.

Por ello, le pregunto, ¿con la planeación se está logrando el objetivo de impactar la economía y la generación de ingresos en Guerrero o sólo se siguen administrando paliativos? El informe presume una gestión más eficiente, como el incremento de 18 puntos en el presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño, pero el gasto de inversión con monto de 46.9% a infraestructura debe ser revisado a detalle en su calidad, aquí cabe preguntar, ¿dónde está la inversión productiva? ¿Qué porcentaje de esta infraestructura está destinada a proyectos productivos que generen empleo sostenible y no sólo a obra pública sexenal?

También, según datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, el 47.4% de los guerrerenses carecen de servicios básicos en su vivienda, como agua, drenaje, luz, y el 38.9% carece de acceso a servicios de salud, en cuatro años, ¿hemos logrado avances importantes en estos rubros?

Por otra parte, se reconoce la alta calificación en transparencia, sin dejar de resaltar que es una obligación como ente administrativo, pero el aumento en la

transparencia y eficiencia del gasto se ha traducido en una reducción de la corrupción y el desvío de fondos, o sólo en el cumplimiento formal de cargar puntualmente información a una plataforma.

Se menciona la descentralización de la planeación a través de los subcomités del COPLADEG, la realidad es que el proceso clave de presupuestación se da entre la SEPLADER y la SEFINA, relegando un papel consultivo y de seguimiento a la participación ciudadana y a los ayuntamientos sobre la asignación de recursos, le pregunto, ¿ha crecido realmente la participación ciudadana en los procesos de consulta?

A las anteriores preguntas me permito adicionar las siguientes, de los 7 mil 550.1 millones de pesos invertidos entre 2024 y 2025, ¿cuál es el porcentaje exacto de proyectos que han concluido y han generado un incremento permanente en el ingreso familiar de los beneficiarios, más allá de los programas de transferencias federales? El informe destaca la implementación de la metodología del marco lógico para 51 dependencias. ¿Cuántos proyectos o políticas públicas formuladas bajo esta metodología no alcanzaron sus indicadores de propósito o fin durante el periodo y cuáles fueron las medidas de corrección aplicadas?

Considerando por su importancia ante los efectos de un desastre natural, la creación del subcomité de gestión integral de riesgos y protección civil, ¿cómo se corrigieron en el nuevo programa especial las fallas de planeación previas que impidieron una respuesta más eficaz del Estado ante fenómenos naturales recientes? y si son suficientes las asignaciones presupuestales específicas y medibles para la prevención y respuesta oportuna resiliente en 2026 ante la posibilidad de nuevos eventos catastróficos?

El informe afirma que 270 mil 563 personas salieron de la pobreza ¿Cuál es el desglose del porcentaje de esta reducción que puede ser atribuido directamente a la ejecución de los programas sociales estatales frente a los programas de la Federación? Además de la medición de pobreza, ¿cuáles han sido los avances específicos en la reducción de las carencias sociales, rezago educativo, acceso a la salud, seguridad social, calidad de la vivienda y servicios básicos con datos de 2024 y cómo se alinea a la inversión de infraestructura para erradicar las carencias más críticas en las regiones con mayor marginación?

Dado que el COPLADEG coordina el proceso de planeación, ¿qué mecanismos concretos y vinculantes se implementarán para que la sociedad civil y las

poblaciones indígenas y afromexicanas puedan tener una mayor participación en la toma de decisiones sobre la priorización del gasto de inversión de los presupuestos de egresos estatales y municipales?

Para concluir, señor secretario, necesitamos instrumentos de planeación a largo plazo, como el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero proyectado hasta el año 2050, con el cual se hace una revisión de la situación que guarda el territorio guerrerense y sus tendencias con base a sus potencialidades de desarrollo, con ello, se busca trazar una ruta de desarrollo a través de estrategias en el corto, mediano y largo plazo, con una visión a 25 años, de hecho, no tengo claro si el Programa Estatal Forestal de Guerrero 2009-2030 siga en uso.

Señor secretario, por último, le pregunto, ¿se está revisando la posibilidad de contar con un Plan Estatal de Desarrollo que vaya más allá del alineamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? y por último, le pediría de favor, si me podía repetir nuevamente ¿cuáles son los cinco problemas principales que dijo que todo gobierno está atacando?

Es cuanto.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, señor Presidente.

Diputada, trataré de dar respuesta puntual a cada uno de los cuestionamientos que acaba de hacer.

En primer momento, en primer lugar, quisiera yo comentarle que el gasto público es uno de los principales motores que mueven la economía y el crecimiento en nuestro país.

La circulación del dinero de nuestro Estado se da en gran medida también a partir de la ejecución del gasto público y principalmente lo que tiene que ver con infraestructura física, porque es precisamente el sector de

la construcción uno de los sectores que tiene el efecto multiplicador más grande dentro de la economía ¿Por qué razón? Porque genera empleos, porque todas las empresas que se contratan deben de tener trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social y es precisamente ese sector el que le da vida a la economía y hace que el dinero pueda circular por este efecto multiplicador que tiene, por eso, creo que quiero empezar por ese punto.

Por eso, nuestra gobernadora ha aumentado este gasto en infraestructura física porque precisamente es a través de este tipo de gasto público con el cual se puede lograr una mejor economía en el Estado.

Respecto a la disminución de la pobreza, usted me pregunta qué porcentaje podríamos nosotros decir que esta disminución se debe a los programas de transferencias federales y a los programas locales, pues quiero remitirme también a un tema normativo que tiene que ver con los Poderes Legislativos, es de que tenemos nosotros que alinear el Plan Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, no es un tema de decisión unilateral, sino porque tienes que estar observando una norma que ustedes mismos, el legislativo, ha creado y sobre la cual descansa, gran parte del trabajo de la Secretaría de Planeación.

Y entonces, al hacer esto, explicaba de un inicio que la reducción de la pobreza no se puede entender únicamente por la participación de un gobierno en particular o de un nivel de gobierno, sino que se debe de entender en un ámbito meramente colaborativo desde una política nacional, una política estatal y una política municipal.

Porque por norma, estos planes de desarrollo no pueden estar desarticulados unos de otros, el eje rector en nuestro País es precisamente el Plan Nacional de Desarrollo.

Por otro lado, efectivamente, de acuerdo a esas mediciones, fueron más de 270 mil personas que salieron de esta condición de la pobreza.

Me pregunta y me dice que Guerrero sigue siendo de los más atrasados, pues efectivamente, el reto es muy grande y eso lo dije en mi intervención primera y es demasiado grande, pero se ha venido avanzando, miren, vamos a suponer de que de las 32 entidades federativas se llevan por una décima entre todas, al final van a tener o por una milésima que se lleven de la pobreza, al final va a haber los tres últimos, pero si se llevaron por una milésima, pues prácticamente no habría una diferencia como tal.

Desde luego, poder remontar históricamente el tema estructural de la pobreza nos va a llevar a que sigamos estando nosotros en la cola todavía, necesitamos pues mayores esfuerzos y poder, entre todas y todos y entre los niveles de gobierno, seguir trabajando en esta ruta.

Por eso usted va a seguir encontrando al Estado de Guerrero en los últimos lugares todavía ¿Por qué razón? Porque los demás estados han tenido un desarrollo totalmente diferente, haga de cuenta, en términos de derechos humanos, aquí tenemos un Estado, aquí está el Estado de Guerrero. Este puede crecer poco, a lo mejor disminuye el Estado de Guerrero, pero todavía no lo alcanza y eso es precisamente lo que tenemos que hacer nosotros y es precisamente uno de los criterios que genera nuestra gobernadora en materia de derechos humanos.

Por ejemplo, cuando hablamos de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres, muchas veces se han escuchado algunas expresiones, con las cuales no concuerdo, que dicen que hoy en día las mujeres pues tienen más derechos que los hombres y a veces trato de explicar yo el tema, porque no es que tengan más derechos, lo que tenemos que hacer es que estos derechos puedan acelerarse mucho más rápido para alcanzar esa igualdad sustantiva.

Y en eso quiero hacer esta analogía con el tema de la pobreza, vamos a seguir estando en los últimos lugares, sí, pero ya no estamos en los últimos lugares con la pobreza que teníamos anteriormente, se va disminuyendo, el tema es gradual, pues, no va a ser de un momento a otro que vamos a salir de esta condición. Pero desde luego lo importante a destacar es que precisamente fue en ese sexenio de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda que la pobreza ha tenido una disminución muy importante y como lo dije de un principio de mi intervención, esto no tiene que ver directamente con un gobierno en particular, sino con una política que viene desde lo nacional.

¿Qué ha hecho la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda? Nuestra gobernadora, pues, incrustar dentro de la política nacional también la política del gobierno del Estado, voy a poner un ejemplo nada más para ver si puedo ilustrar el tema.

A nivel federal, se tiene por un lado el fertilizante gratuito y en el otro extremo se tienen los precios de garantía de SEGALMEX pues dentro de uno y otro hay una política pública que se emplea, que es la semilla mejorada para poder hacer producir de este lado, que es el inicio del programa federal, hacer producir para que puedan tener excedentes para vender, pues precisamente

es lo que tenemos que hacer todos los estados de la república para poder maximizar los beneficios para los Estados.

Ahora bien, por otro lado, las fallas ante los fenómenos naturales, bueno, la apreciación es muy general, pero quiero comentar lo siguiente. ¿Qué hemos venido haciendo? En enero del año 2024, en la Plenaria del COPLADEG, la gobernadora propuso la creación de un subcomité especial de gestión integral de riesgos y protección civil y esto desde luego a la sazón de uno de los huracanes más terribles que ha tenido nuestro Estado y que impactó en Acapulco en octubre de 2023, que es el huracán Otis y entonces este subcomité sectorial se conformó no solamente por el aparato gubernamental, sino también por diversos actores dentro de nuestra sociedad, el sector académico, los colegios, etcétera y de ahí surgió un documento muy importante al cual hacía yo referencia en mi primera intervención, que es el Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos.

Y este Programa Especial de Gestión Integral de Riesgos, pues es en este momento ya uno de los instrumentos que se utilizan para poder atender ese tipo de emergencias.

La salida de la pobreza por programas federales o locales, no podríamos diferenciarlo en este momento, así como se está planteando, nos tendríamos que meter a un estudio metodológico que tendría que incluir no solamente a guerrero, sino a los propios instituciones que se encargan de medir este indicador, y no estaría prácticamente en nuestras manos para poderlo definir como tal.

Pero sí le quiero decir algo, mire, las dimensiones de la pobreza, la metodología ha venido evolucionando desde el año 2008 hasta la fecha, hoy en día el tema de la pobreza se expresa de una manera multidimensional y las dimensiones en las cuales se expresan es uno, ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad en los espacios de vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y calidad, desde luego, los avances están reflejados con esta metodología en la disminución de la pobreza y si ustedes revisan las, como seguramente lo hizo usted, diputada, usted revisa los indicadores en particular o las variables en particular, usted va a notar precisamente decir es que hay todavía un derecho muy importante que a lo mejor no tienen acceso a determinada dimensión de las que se establecen aquí para la metodología de la pobreza, pero esto quiere decir que estamos, no quiere decir que no estemos avanzando, es como volver a reeditar el tema,

decir que somos todavía los de los más pobres, pero ya no estamos tan pobres como estábamos anteriormente.

Y por último, me dice que cómo contar con un plan estatal que no pudiera estar anclado al Plan Nacional, eso por normativa no se puede, por normativa tenemos nosotros que alinear nuestro Plan Estatal de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo.

Y en esta misma medida, también los planes municipales lo tienen que hacer y por último, el tema de la transparencia, efectivamente, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de acuerdo a los últimos resultados que publicó la ITAIGRO, que es el Instituto de Transparencia, somos la segunda dependencia del Gobierno del Estado con la mejor calificación de transparencia ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que de todos los procesos, de todos los programas que nosotros se desarrollan dentro del Gobierno del Estado y que son responsabilidad de la Secretaría de Planeación, no su ejecución, sino su seguimiento y también que puedan ser publicados, los podemos encontrar en los sistemas de servicios de información que tiene la SEPLADER, por eso se tiene el tema de que estamos cumpliendo no solamente con lo que establece la ley, que por ley tenemos que publicar, sino que en algunos momentos hemos ido mucho más allá de eso para ofrecerle precisamente a la ciudadanía mayor información que pueda generarles cualquier tipo de análisis.

Y en ese sentido, pues cualquier ciudadano puede consultar el SISECO, puede consultar el Sistema de Evaluación del Estado de Guerrero, donde está integrado también no solamente los programas, sino precisamente algo muy importante que decía usted sobre los programas basados en resultados, también ahí podemos encontrar nosotros cómo se ha comportado cada uno de esos programas de cada una de las dependencias, desde luego, la ejecución está a cargo de cada una de las dependencias que aparecen dentro de este Anexo 23-A, que forma parte del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, y que finalmente nos toca desde la Secretaría de Planeación, pues hacer también una evaluación.

Que por cierto, por normativa, por ley también, tenemos que elaborar un Plan Anual de Evaluación y este Plan Anual de Evaluación es una muestra de programas que se llevan a evaluar, pero que no lo hace el gobierno, sino lo hace un tercero.

Espero, diputada, haber satisfecho con mis respuestas, los cuestionamientos que me hizo.

Muchas gracias.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Secretario, antes de que se retire, solamente repítame los cinco problemas principales que nos dijo que estaban todos los gobiernos atacando principalmente.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Nada más recuérdeme bien los cinco problemas que dije.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Los cinco problemas principales que todo gobierno está atacando. Nos dijo que era salud.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Que está atacando el gobierno del Estado.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Todos los gobiernos. Ya que nos dijo que había cinco problemas, cinco problemáticas principales.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Los gobiernos, las cinco problemáticas, los resumimos en cada una de las dimensiones con la cual se mide la pobreza en nuestro País, el ingreso per cápita, que tiene que ver con el trabajo o a qué se refiere, diputada, disculpe.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

No, nos empezó a decir que era agua, Salud, educación.

**El Presidente:**

Si me permite, diputada compareciente, hay un formato aprobado para el desahogo de esta comparecencia y en ningún momento se contempla la posibilidad de establecer el diálogo.

Yo le pediría a la diputada que en su tiempo de derecho de réplica, pues pudiera puntualizar sobre algún aspecto adicional en el que tuviera interés.

Si diputada Marisol Bazán.

**La diputada Marisol Bazán Fernández:**

Presidente, si seguimos en esta dinámica, igual que el día de ayer no vamos a trabajar de la manera correcta. Entonces, yo le quiero pedir que seamos muy puntuales en el desarrollo de las comparecencias y nos apeguemos estrictamente a lo que dice el acuerdo de reglamento para este tipo de ejercicio.

**El Presidente:**

Así es, diputada, justamente a eso me refería, que nos pudiéramos adherir al formato aprobado por este Pleno. Concluya, de favor, secretario.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Bueno, a ver, quisiera tratar de satisfacer un poco con la pregunta, los cinco grandes problemas que podemos ver nosotros, salud y educación, desde luego. ¿Por qué razón? Porque son los igualadores sociales por excelencia en este País, si no hay educación y no hay salud, no vamos a tener progreso.

El Estado de Guerrero tiene un déficit enorme en el sistema de infraestructura física, que es un tema estructural, un ejemplo básico, hay regiones como la Sierra, donde el 95% de todos sus caminos son de tierra, donde no nos alcanzaría ni el total de la inversión que tiene el Gobierno del Estado para construir la principal carretera de la sierra. Ese es otro tema, vivienda, desde luego, hay un déficit de vivienda, no solamente en nuestro estado, sino en el País.

Caminos y, desde luego, el tema del agua, que ha sido uno de los temas más complicados que todos los gobiernos están enfrentando, tanto a nivel nacional, tanto a nivel local y tanto a nivel municipal y es un problema que se vive día a día en la población. Y son temas que se han venido atacando.

Miren, aún cuando, por ejemplo, el tema de los servicios públicos municipales tiene que ver directamente, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución, con los municipios, hay una coadyuvancia desde el Gobierno del Estado para poder ir mejorando este tema tan sensible que es el agua, el alcantarillado y el drenaje sanitario, prueba de ello, por ejemplo, es que se han estado restableciendo los colectivos, se han estado cambiando los colectores en Acapulco para ir mejorando esto, desde luego que no se ve que va enterrado, pues, el tema del agua, pero es algo que es muy necesario y que, al final de cuentas, va a tener un efecto de muchísimo beneficio para el pueblo, pero, en esta calidad, yo vería

esos cinco, desde la Secretaría de Planeación, esos cinco grandes problemas que, de alguna otra manera, se van atacando a través del gasto de inversión que está contemplado en el anexo 23-A del Presupuesto.

Muchas gracias, diputado.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, hasta por cinco minutos.

#### **La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su venia, presidente.

Le preguntaba lo de los problemas, porque yo no alcancé a escuchar, y digo, este, quería yo salir de la duda, pero todavía con lo que me vuelvo a contestar, creo que hace falta el tema de seguridad, que no lo habían mencionado.

Nos menciona que este gobierno le ha dado prioridad a lo que es la infraestructura física, porque eso es lo que nos va a ayudar, pues, a tener una mayor economía, a que haya más inversión de las empresas, a que reduzcamos nuestro nivel de rezago educativo y entendemos que la infraestructura física es algo que nosotros podemos ver, que podemos palpar.

Ejemplo, carreteras, puentes, y es donde yo ahí me pongo con un signo de interrogación, si el gobierno le ha apostado a esa infraestructura física, entonces, ¿por qué los compañeros diputados en esta misma Tribuna, y de cualquier partido político, hemos subido a exhortar a las dependencias pertinentes, para que realmente le inviertan el recurso a los caminos de cualquiera de nuestras ocho regiones, en cualquiera, todos hemos venido a decir, gobierno, aplícale el recurso para la reconstrucción de la carretera de Coyuca de Benítez, de Arcelia, de Copalillo, de Acatepec, en cualquier región, todos los que hemos estado, lo que hemos presenciado, las carreteras de nuestro Estado, sabemos que no están en las mejores condiciones, aún aquí en la centro, no tenemos una buena infraestructura física.

El Partido de Acción Nacional, sí cuestiona, sí critica, pero también propone, hoy, el Partido de Acción Nacional, les propone nuevamente, como lo dijimos hace un año precisamente, a usted en esta comparecencia, que se desarrolle un Plan de Desarrollo, torno a 2030, y siguiendo el Plan de Desarrollo Nacional

2030, váyanse al 2050, pero un plan de desarrollo que realmente sea la hoja de ruta a largo plazo, que guíe el desarrollo del Estado, elaborada con la participación de la ciudadanía, de los municipios, de las organizaciones, y que realmente defina la visión a futuro del Estado, en áreas como la sociedad, la economía y la gobernanza, en plena coordinación con nuestros municipios, que también tienen sus propios sistemas de planeación para el desarrollo a nivel local, y que realmente promueven la participación ciudadana en la formulación y en la evaluación de sus planes y de sus programas.

Les reiteramos, el estado de Guanajuato tiene este plan de desarrollo estatal al 2050, y gracias a que cuentan con ese plan de desarrollo, hoy, el INEGI, en 2025, el estado de Guanajuato, logra reducir la población en condición de pobreza, ubicándose por debajo del promedio nacional, con un 20% menos de la tercera parte.

Es cuanto.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:**

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a quien nos acompaña hoy en las tribunas.

Y por supuesto, damos la bienvenida al secretario de Planeación y Desarrollo Regional, maestro René Vargas Pineda, así como a su estimado equipo de trabajo, que saludo con especial cariño a Laurita, a Mario y a todos.

Secretario, antes de iniciar mi planteamiento, deseo subrayar que lo que hoy se ha vertido, que ustedes mismos reconocen dentro de las páginas de su informe de esta glosa, afirman que la planeación en el ámbito gubernamental es una pieza clave del desarrollo administrativo y sin ella, no podrían cimentarse las bases de cada política pública de este gobierno.

También señalan que la planeación en Guerrero ha sido estratégica, participativa a través de los comités que usted mencionó y orientada a resultados, permitiendo materializar derechos, ampliar oportunidades, disminuir brechas y fortalecer el acceso a servicios básicos, recursos naturales y servicios económicos y siguen párrafos y párrafos dentro del informe.

Pero, señor secretario, si fuera así, si realmente hubiéramos materializado todas esas oportunidades y disminuido todas esas brechas, no hubiéramos tenido más de mil manifestaciones, bloqueos, planteamientos de diversas organizaciones, de diversos sectores y con diversos planteamientos durante todo el año.

A pesar de lo dicho por la respetable doctora Anacleta, de que se habían disminuido las manifestaciones, esto no es una realidad, al contrario, se agudizaron y no solamente eso, sino que radicalizaron sus protestas, al punto de que, durante varias veces en este año, se mantuvo bloqueada la Autopista del Sol por horas enteras.

Destacan un proceso articulado compuesto por pasos fundamentales, la formalización de políticas públicas basadas en las necesidades reales de la población, la asignación de recursos mediante un presupuesto aprobado de manera democrática por este Congreso y la ejecución y control para asegurar que el ejercicio del gasto se traduzca en beneficios palpables para la gente.

Bajo esta lógica, ustedes mismos establecen a la Secretaría de Planeación, que no sólo acompaña el proceso presupuestal, sino que es el eje rector y es el punto donde se equilibra lo financiero con lo social y donde se define si las decisiones de gobierno responden realmente a la realidad de Guerrero o a una narrativa que no siempre coincide con ella, menuda responsabilidad, señor Secretario.

Ahora bien, antes de entrar al detalle técnico, es necesario hacer una pausa reflexiva, si la planeación es estratégica, si está orientada a resultados, ¿por qué la ciudadanía con sus manifestaciones, exclama que se vive otra realidad? Durante el periodo del 15 de octubre del 2024 a septiembre de 2025 se autorizaron 917 oficios presupuestales, es cierto 46.90% se dedicó a infraestructura, 42% a programas sociales, pero, aun cuando este va a ser un tema que toquemos en las próximas horas, pareciera que en los hechos, muchas veces estos programas sociales operan más bajo una lógica electoral que social, sirviendo para construir simpatías, estructuras territoriales o clientelares, antes que para atacar el rezago estructural que mantiene Guerrero.

El 11% se distribuyó en programas del sector servicios, consultorías, arrendamientos, capacitaciones, etcétera, este reparto obliga a realmente especificar, en un Estado como Guerrero, dónde debe tener impacto el presupuesto, más en un contexto de recortes federales, como lo ha vivido Guerrero en el último año y que obligan a replantear prioridades y ajustar decisiones sensibles.

Estoy consciente, secretario, que su dependencia no recauda el recurso, pero sí lo diseña, lo estructura y lo distribuye, por ello es que la pregunta que le haré es sobre esto.

El lunes pasado planteamos un cuestionamiento similar al secretario de Finanzas, su respuesta, centrada en la falta de pagos y de adquirir un nuevo crédito para cubrir el anterior, no me resultó convincente y dejó más dudas que certezas sobre la sostenibilidad financiera del Estado.

Le preguntaba yo al señor secretario de Finanzas, y yo espero tener una respuesta más clara de su parte, ¿qué es lo que hace el Estado ante estos recortes? Él trató de convencerme de que no eran recortes, de que se retenía el recurso por cuestión de impuestos o diversas deudas que el Estado viene arrastrando de años.

Sin embargo, usted y yo sabemos que esto no es así, que una cosa es la retención y otra muy diferente es el recorte que ha tenido el Estado y que es de mi mayor interés conocer con qué criterios se hacen las reasignaciones, si ya de la Federación nos quitaron 100 millones, ustedes como Secretaría de Planeación, ¿con qué criterio decidieron este 2024 a quién se le iba a recortar? Porque de algún lado tiene que salir.

Los datos nacionales son contundentes, si México sigue por la misma ruta, erradicar la pobreza tomaría 57 años, pero para la juventud serían 62 años, para la niñez 84 años y para los pueblos indígenas 151 años.

Para muchas organizaciones sociales que escuchan las cifras que usted nos dio aquí de reducción de pobreza, pues no coinciden con estos datos, sobre todo porque en Acapulco hemos pasado por huracanes que destruyeron comunidades, ciudades enteras y no se ha terminado de restablecer.

En la zona de la Sierra se ha resentido también el poco ingreso, pues con el combate a algunos cultivos los ingresos de las familias bajan considerablemente.

En La Montaña, donde se concentran los pueblos con el mayor porcentaje de personas empobrecidas, cada año

salen más de 10 mil personas con sus hijos para trabajar como jornaleros en los campos del norte del País, han preferido ir a otros lados que permitir que el hambre invada sus casas.

Es cierto, el informe del INEGI destaca que el primer indicador con el que determinaron la reducción de la pobreza es el salario, durante los últimos seis años éste ha sido incrementado, pero en la montaña de Guerrero la realidad es otra, esta variable no aplica, ahí no hay trabajo y tampoco hay salario mínimo.

En las zonas urbanas la realidad es muy similar, la más reciente encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, publicada este 26 de agosto, reportó que en Guerrero 76% de la población ocupada, aquella que dicen que tiene un empleo, sí lo tiene, pero lo tiene en la informalidad.

El Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña señaló que el estudio de INEGI refleja la macroeconomía del país y no se enfoca en las comunidades.

En La Montaña las condiciones de pobreza siguen intactas como hace décadas, los pueblos siguen sin caminos, sin centros de salud, sin médicos, sin enfermera, mucho menos con medicamentos, con escuelas precarias, sin servicios de agua potable ni internet y esto no lo estoy diciendo yo, incluso mis compañeras y compañeros que son de la montaña lo han venido a denunciar a esta Tribuna.

El trabajo como jornalero no sólo implica la huida, sino el abandono de sus casas, de sus pueblos, de sus tradiciones, Cuando usted me habla que la mayor parte del presupuesto se va a inversión, en el caso de la Secretaría de Agricultura, casi el 90% de su presupuesto fue para gasto corriente y no para gasto de inversión, si bien es cierto que se tiene el programa, porque el año pasado también me lo mencionó usted en su comparecencia de semilla mejorada, lo cierto es que los apoyos al campo se han reducido de una manera muy notable, de ahí, el número de jornaleros que salen hacia otros Estados se ha incrementado de manera importante.

Me quedan algunas cuestiones, pero por tiempo, señor secretario, pues ya no seguiré con mi intervención, pero sí me gustaría muchísimo conocer a detalle cuáles son sus criterios para llevar a cabo estas reasignaciones durante el Presupuesto 2024.

Muchas gracias.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

### **El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso.

Es una interesante pregunta y muy acertada la que hace la diputada Erika Lührs sobre el tema que de manera, digamos, normal conocemos como recortes presupuestales.

Yo creo que debemos de partir, de poder ir a distinguir los dos grandes espacios presupuestales que se convierten en fondos que recibe el gobierno del Estado y todos los estados de la república.

Primero, el gasto federalizado programable y el no programable.

Cuando el señor secretario de finanzas comentó sobre los cargos que hay o lo que en un momento algunos diputados llegaron a cuestionar sobre los recortes presupuestales, quiero entender que en términos del gasto federalizado no programable se refiere básicamente a esas disminuciones que se han observado durante el año del ramo 28, que son las participaciones federales.

Estas participaciones federales son las que alimentan todo el sostenimiento del aparato gubernamental, de los poderes y también parte de eso va en el tema que es la inversión estatal directa, que esa se conjuga también con los ingresos propios.

Estas disminuciones dentro del ramo 28, particularmente en el Fondo General de Participaciones, que es el más considerable, porque este parte del 20% de la recaudación federal participable, tiene que ver con algo muy importante.

Primero, que como es gasto federalizado no programable, todo se hace en función de una proyección, por ejemplo, este año el paquete económico que envió la presidenta de la República contempla una recaudación federal participable con un incremento del 9.15%, pues en los primeros meses del año, como no se sabe cuál es la recaudación real al final, se va dando las participaciones federales en función de esta proyección

que hace la Secretaría de Hacienda, después del primer trimestre, la Secretaría de Hacienda dice a ver cuánto es lo que en términos reales, ya no de proyección, se tuvo de recaudación.

Y pues resulta lo siguiente, un ejemplo, un supuesto, de que a Guerrero le entregaron esos tres primeros meses mil millones de pesos, pero ya después, pero se los entregaron como un anticipo, como un adelante, como un anticipo fundado en la proyección que hicieron originalmente en el paquete económico, pero resulta que la realidad, por muchísimos factores que pueden llegar a suceder, la recaudación no fue la esperada y entonces, al hacer el cálculo, Hacienda dice, bueno, al Estado de Guerrero se le dieron mil millones, pero le debimos haber dado 700.

¿Qué quiere decir esto? Que en ese momento ya el Estado de Guerrero tiene a cargo 300 millones de pesos que le son descontados en las siguientes administraciones de estos recursos.

Quería explicar esto para poder diferenciar técnicamente, porque es una cuestión muy técnica, diputada, diferenciar estos recursos del Ramo 28 de los recursos del gasto, de los fondos del gasto federalizado programable, que son los recursos que están contenidos en el anexo 23-A y de los cuales, digamos así, se van planeando desde la Secretaría de Planeación y me refiero a dos fondos, básicamente:

El primero es el Fondo de Infraestructura Social Estatal, el FISE, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que es el FAFEF, estos recursos, al ser parte del Ramo 33 y desde luego del gasto federalizado programable, no cambian ya durante el año.

La proyección que se hace desde el paquete económico y que después la Secretaría de Hacienda, en diciembre, emite un acuerdo, ya no varía, por ejemplo, de los recursos que le llegan del FISE al Estado de Guerrero, se distribuyen en diez administraciones y llegan, permítame decirlo así, como una gotita de agua, exacto, siempre en los días últimos de cada mes llega la administración.

Eso nos permite, desde la Secretaría de Planeación, poder, valga la redundancia, planear adecuadamente esos recursos, porque son recursos que van a llegar sin ningún cambio, así también el FAFEF, tenemos otros como el Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa, en niveles básicos, medio y superior y también el Fondo de Aportaciones Múltiples

para Asistencia Social, que es el recurso que maneja el DIF y que viene de la Federación.

Entonces, yo creo que cuando se habla del recorte presupuestal, se refiere básicamente al tema que tiene que ver con los recursos que vienen de Ramo 28 y que son recursos de libre disposición.

Esos son los recursos que se utilizan dentro del presupuesto de egresos para el sostenimiento de los institutos autónomos, de las instituciones autónomas, de los poderes, del Congreso, del Tribunal Superior de Justicia, pero aquí hay algo muy interesante, el recorte, al final, cuando disminuye, se aplica directamente al tema del gobierno del Estado, los demás órganos se les respeta su tema de presupuesto, de tal manera que, efectivamente, estos recortes llegan a someter a un problema a la Secretaría de Finanzas, porque es finalmente la que tiene que liberar el recurso financiero como tal.

Entonces, en el tema de reasignaciones de los recursos federales, no tenemos nosotros, en los fondos que llegan de la Federación, un reajuste como tal, más bien, los reajustes también se tienen que venir dando en el gasto corriente, pero estos tienen que ver con la Secretaría de Finanzas, en particular la Secretaría de Planeación, todos los fondos que estamos manejando los vamos liberando en función del calendario que ya hemos diseñado junto con la Secretaría de Finanzas y este es un trabajo conjunto, efectivamente, como usted lo dice, entre la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Planeación, y que tiene que ver precisamente para que este primer momento de la Administración Pública, que es el que maneja la Secretaría de Finanzas, esté en concordancia con el tema financiero, que ese tema es el tema que maneja directamente la Secretaría de Finanzas.

El tema de las reasignaciones, pues, se pueden dar no solamente en algún programa como tal, sino también al interior del gasto corriente del Gobierno del Estado, pero en cuanto a la Secretaría de Planeación con los fondos federales, no hay una reasignación derivada por algún recorte, porque estos recursos nos llegan de manera puntual al Gobierno del Estado, sin cambio alguno, así también igual los ayuntamientos, en lo que tiene que ver con su Fortamun y con su Faismun, les llega como una gotita de agua, exactamente igual como le llega al Gobierno del Estado.

Es decir, son los fondos de Ramo 33 los que nos permiten a los gobiernos estatales y los municipales poder hacer una planeación correcta de la obra pública y de programas en el Gobierno del Estado.

Ahora bien, efectivamente, el tema de la reducción de la pobreza, existe el cuestionamiento de que muchas veces, como lo dice usted, como que no se llega a reflejar en los 270 mil personas que serán de esta condición, porque a veces vemos algunas localidades, algunas comunidades que todavía siguen en un estado de pobreza, de marginación o de rezago social y efectivamente, así está.

El indicador es global y cuando nosotros vamos a una localidad en particular, podemos encontrar una historia totalmente diferente al indicador global que nos dice cómo está la pobreza.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos indica el tema de la pobreza? Hace un año y medio me invitó el entonces director general del CONEVAL a dar una ponencia allá sobre el tema también de cómo venimos utilizando el tema de la medición de la pobreza para la construcción de políticas públicas y hay algo muy interesante, diputada, en ese sentido, la precisión que hacen o que hacía el CONEVAL y que debe estar haciendo ahora el INEGI, lo hacen a nivel de persona.

El nivel de detalle metodológico para poder lograr de manera absoluta, en términos absolutos, la disminución de la pobreza, lo hacen casi prácticamente a nivel de persona.

Entonces, con esto quiero concluir que, efectivamente, nosotros podemos encontrar todavía muchas localidades del Gobierno del Estado con pobreza y con extrema pobreza, no quiere decir que hayamos salido de esta condición y no vamos a salir en los próximos años y lo digo con muchísima responsabilidad porque, finalmente, esto tiene que ser parte de un proceso social y los procesos sociales no son un todo acabado, son procesos que se van perfeccionando y que estoy seguro que en los gobiernos que siguen se va a venir perfeccionando también la construcción, el diseño, la implementación de políticas públicas para ir erradicando este cáncer que padecemos en el estado de Guerrero y que, repito, tiene que ver con un problema meramente estructural y que en un sexenio no vamos a poder terminar este problema al 100%, porque, así como lo plantea, me hizo recordar hace un momento, porque también leí sobre cuánto tiempo nos iba a costar para salir totalmente de la pobreza y tiene razón, los estudios nos indican eso, pero lo que tenemos en este momento nosotros nos indica que, si hay una disminución muy importante en el Gobierno del Estado, y como lo dije en mi primera intervención, esto no es suficiente todavía, porque incluso así lo ha expresado nuestra gobernadora, que aún con esos avances no es suficiente y seguimos trabajando y redoblando los

esfuerzos para seguir contribuyendo desde la planeación en el Gobierno del Estado a la disminución de este cáncer en el estado de Guerrero.

Por otro lado, por ejemplo, el presupuesto, el presupuesto, desde luego, permítame decirlo, es como un ser vivo, tiene que tener modificaciones, tiene que tener que moverse, no puede estar estático como tal, efectivamente, hemos visto que hay también expresiones sociales que pueden indicar de que, a lo mejor, la planeación no está alcanzando los niveles de satisfacción que estamos nosotros esperando.

Pero hay algo muy importante, miren, de todo el presupuesto que tiene el gobierno del estado de Guerrero y particularmente los que tienen que ver con el gasto programable, con el gasto federalizado programable, resulta insuficiente para poder atender las cerca de 7 mil localidades en el estado de Guerrero.

¿Qué es lo que se va haciendo? Se va priorizando en muchos sentidos, por ejemplo, en un criterio de regionalización, en un criterio de demanda, en un criterio de atención al presidente municipal, en un criterio de atención a los comisarios, a los comisariados, a los delegados de algunas localidades y es como se va avanzando y asignando el presupuesto y hay otros espacios en los cuales, pues, no corresponden directamente a una demanda, pero tienen una inversión muy considerable, por ejemplo, derivado del tema de Otis, se hizo toda una conjugación de recursos entre el gobierno del estado y la CONAGUA para poder cambiar los colectores, que a lo mejor la población no lo estaba exigiendo, no lo estaba pidiendo, pero era una necesidad.

Entonces, son muchos criterios que se toman en cuenta para ir haciendo una asignación de recursos, pero desde luego, con toda responsabilidad lo digo, si quisiéramos nosotros atender directamente a las casi 7 mil localidades del Gobierno del Estado de Guerrero, sería prácticamente imposible, si nada más lo hiciéramos como una simple media y dividiéramos el gasto de inversión en infraestructura entre las 7 mil localidades, no podríamos llegar ni al millón de pesos para cada una de ellas y lo que se hace es, pues, ir priorizando.

Y en ese sentido, el tema de la participación ciudadana es muy importante para nosotros y lo digo con todo, con muchísima sinceridad, porque a través de las reuniones que hemos sostenido en los subcomités regionales, vamos también teniendo el conocimiento, vamos palpando, vamos sabiendo toda la demanda que se encuentra en las regiones.

Como un ejemplo, nada más, diputada, en las reuniones que hemos sostenido de la Región Sierra, había una petición, aparte de los caminos, muy sentida, una universidad de la sierra, hoy se tiene en el municipio de Tlacotepec una universidad que se ha venido gestionando por nuestra gobernadora y que en este momento ya está, si no me acuerdo, en una inversión arriba de los 120 millones de pesos, pero no solamente eso, sabemos que la región sierra es una extensión enorme que abarca casi 16 mil kilómetros cuadrados y que representa la cuarta parte del territorio estatal.

Pues también había otra, dentro de estos foros y reuniones que vamos nosotros desarrollando en las regiones, solicitaron una extensión de la universidad, pero ahora en el paraíso y hoy, gracias también a la gestión de nuestra gobernadora con el gobierno federal, se logró tener esta extensión y se hizo en función de una necesidad muy apremiante en la localidad y así, de esta manera, vamos generando este sistema de planeación que nos permita ir incorporando este criterio también de la participación ciudadana en la asignación de los recursos, hacemos con el presupuesto lo más que se puede, estirarlo como una como una sábana para que los beneficios puedan ser mayores.

Pero por sobre todo, permíteme comentar por último, hemos adoptado la gestión con el Gobierno Federal como una de las formas más importantes para maximizar los beneficios, por ejemplo, en el tema del agua, de lo que invierte el Gobierno del Estado, hemos llegado casi a triplicar, casi casi a triplicar la inversión con el Gobierno del Estado y esto pasa precisamente también porque en esta concurrencia de recursos, los municipios también entran con una parte y entonces, esta política de poder hacer concurrencia de recursos, es una de las más eficaces que hemos tenido para maximizar los beneficios en la población del estado de Guerrero. Espero, diputada, haber satisfecho los cuestionamientos que me acaba de realizar.

Le agradezco mucho.

**El Presidente:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra para derecho de réplica a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, hasta por cinco minutos.

**La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:**

Gracias, secretario.

Hay un poco de trampita en las cifras que usted nos está mostrando, porque en algunas de ellas me está sumando lo de los cuatro años y no lo del informe del 2024, pero bueno.

En esta creación de políticas públicas, no solamente se debe de estirar el presupuesto existente, porque efectivamente, para un estado como Guerrero, cualquier presupuesto es poco.

Pero aquí entra también el qué hacer para que dentro de nuestras políticas públicas abramos la puerta a la inversión en Guerrero, le abramos las puertas a la creación de empleos. Le abramos las puertas a la tecnología.

Yo no quería tocar el tema de Acapulco, pero señor secretario, Acapulco tiene tres semanas sin agua, es verdaderamente desesperante ya para las colonias y aún con el presupuesto que se autorizó y aún con el presupuesto que se ejerció.

El año pasado, en su comparecencia, yo hice un planteamiento muy claro en cuanto a los refugios de mujeres violentadas, la cifra de hoy, señor secretario, es que en la fecha en la que estamos se han asesinado a 2 mil 068 mujeres, yo espero realmente que lo que decimos en esta Tribuna y lo que venimos a plantear también se pueda ver reflejado en los presupuestos, porque cualquier intervención y cualquier iniciativa que tengamos, si no va de la mano de un presupuesto, queda en buenas intenciones.

Le agradezco mucho sus respuestas y reconozco el trabajo que día a día ustedes realizan.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con mucho respeto al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado.

Saludo a los representantes de los medios de comunicación.

Compañeras, compañeros diputados.

La planeación es fundamental, efectivamente, para el desarrollo de nuestro Estado, el éxito del crecimiento y desarrollo estatal se logra precisamente a través de una correcta planeación y es una herramienta crucial para la definición de mejores políticas públicas que deriven en el bienestar de la población en general.

La Administración Pública de nuestro Estado demanda hoy más que nunca una planeación transparente y eficaz en la gestión del gasto público.

En ese sentido, nuestra representación reconoce a nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, que en estos cuatro años de administración gubernamental se han registrado avances en este tema.

Bajo este contexto, el trabajo que se realice a través de la Secretaría de Planeación es fundamental para lograr el desarrollo de la Entidad.

Los proyectos que se realicen deben tener un enfoque que venga a combatir frontalmente la pobreza y además que generen progresos en las regiones y principalmente en nuestros municipios.

Esta Secretaría es la responsable de construir los cimientos para el desarrollo de Guerrero y la representación parlamentaria del trabajo coincide en que la planeación y el desarrollo regional debe ser fundamental para promover la competitividad y la innovación del Estado en beneficio de nuestra colectividad.

Hoy más que nunca la planeación estratégica y la administración transparente de los recursos públicos deben ser esenciales para el bienestar y el desarrollo sostenible de Guerrero y en ese sentido hay que garantizar que los recursos se asignen de manera eficiente, reforzando la rendición de cuentas de manera transparente como lo es hoy este acto donde comparece el Secretario de Planeación.

Decirle Secretario que esta administración estatal debe seguir invirtiendo de manera eficiente en los programas operativos anuales que abarcan la infraestructura, los programas sociales y el fortalecimiento de los servicios públicos.

La responsabilidad de coordinar la integración de un presupuesto de egresos que se habrá de aplicar año con

año es sin lugar a duda una tarea sumamente trascendental porque de ahí depende la viabilidad del éxito de los proyectos de obras y acciones que habrán de ejecutarse.

La Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo estará en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada en aras de lograr transitar a mejores condiciones de bienestar, para todos los ciudadanos de nuestro Estado.

Guerrero necesita acciones que logren su desarrollo, no podemos continuar bajo aquellos modelos que mantengan a nuestra entidad en la pobreza y el abandono gubernamental, a todos, a todas y a todos nos conviene tener una entidad en progreso ya que con ello se logrará una verdadera transformación de nuestro Estado y nuestros Municipios.

Señor Secretario, como integrante de nuestra representación me voy a permitir hacer tres preguntas. La primera, ¿qué proyectos se pretende ejecutar para detonar el desarrollo de la región de La Montaña y de la Costa Chica? Número dos, ¿qué acciones implementó la Secretaría para mitigar la disminución del gasto público de municipios como fue el ejemplo de Santa Cruz del Rincón que se vieron afectados por el FAISPIAM de este 2025?

Tres, ¿existe coordinación con los Ayuntamientos y qué acciones implementa la Secretaría para la planeación y el apoyo en el desarrollo de cada uno de los municipios?

Señor Presidente, deseo manifestar que no haré el derecho de uso de réplica.

Es cuanto.

Muchas gracias, Secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Para dar respuestas se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, señor presidente.

Primero, este año, por disposición del artículo 3º, fracción III, si no me equivoco del presupuesto, del

decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se estableció que de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, en sus dos vertientes, tanto el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 10% se iba a sustituir el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, el FAISPIAM.

Estos recursos, desde luego, que generaron una disminución en este importantísimo fondo de los 85 municipios del Estado de Guerrero, en ese sentido, de los 8 mil 800, poco más de los 8 mil 880 millones que estaban destinados para el FAISMUN, que es el Fondo Municipal, se tomó el 10%, poco más de 880 millones de pesos, para constituir el FAISPIAM y de parte del Gobierno del Estado, también se aportó el 10% del FISE, que ascendió a 123.5 millones que se acumularon al FAISPIAM.

Este Fondo de Aportaciones, el Fondo de Aportaciones, ese Fondo de Aportaciones, pues sí se había disminuido en todos los municipios del Estado, pero aquí hay que destacar algo muy importante, los más de mil millones de pesos que constituyen en este momento el Fondo, se distribuyen entre las localidades, comunidades indígenas y afromexicanas y en ese sentido, Santa Cruz del Rincón, que es un municipio de nueva creación y que tiene en este momento su primer presidente constitucional, tuvo una disminución del 10%, lo tuvieron todos, pero en particular, el municipio también, respecto al año 2024, tuvo una disminución mucho mayor y eso se derivó, no necesariamente a un tema del Gobierno del Estado, sino que vino directamente desde la Federación y del propio INEGI, por un tema de una localidad, que en algún momento explicamos en una reunión regional.

Y entonces, efectivamente, Santa Cruz del Rincón fue un municipio que se vio una disminución más allá del 10% pero hay algo muy importante. De acuerdo al catálogo que publica el INPI, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, en el cual da a conocer cuáles son las localidades que van a ser acreedoras a poder tener el beneficio del FAISPIAM, resulta que, en particular, Santa Cruz del Rincón recibió en las localidades, no el municipio, porque hay que recordar que el FAISPIAM lo ejerce directamente la comunidad pero si nosotros juntamos lo que tiene el Santa Cruz del Rincón del FAISMUN más el FAISPIAM, que es entre dos localidades, estamos por un 14% por encima para ese municipio, desde luego que esta disminución la sufrieron todos los municipios del Estado de Guerrero, porque la disposición del Decreto de Presupuestos y Egresos de la

Federación, pues venía para todos y esto también, pues, va a ser para el próximo año.

Y ustedes podrán ver también que desde el anexo 23-A de la propuesta de presupuesto de egresos que ha hecho nuestra gobernadora, esa Soberanía, ya viene también apartado ahí lo correspondiente a ese 10% para que pueda ser aportado a este fondo y este fondo, pues, ejerce directamente por cada una de las comunidades de las localidades y es decisión de sus propios habitantes.

En la planeación para municipios, hemos puesto a disposición desde la Secretaría de Planeación todas las herramientas, toda la asesoría para que podamos apoyar a los municipios en la elaboración de sus planes municipales de desarrollo, en las alineaciones que deben de tener con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Plan Nacional de Desarrollo, pero sobre todo en cada una de las reuniones regionales que hemos realizado, no solamente vemos el tema de la planeación, sino invitamos a otras Secretarías que tienen que ver directamente con la actividad cotidiana de los municipios y esto tiene que ver, por ejemplo, con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Obras Públicas, con las dependencias ejecutoras, de tal manera de que en estas reuniones no solamente veamos una cuestión meramente técnica de planeación, que es fundamental, sino también la presencia de aquellos funcionarios que tengan que ver para responder con algunas de las necesidades que tienen cada uno de los municipios.

Y desde luego los proyectos para detonar la región de la montaña de la Costa Chica. Como sabemos, pues, la Región de la Montaña de la Costa Chica geográficamente colindan y hay una carretera ahí que ha sido de una constante expresión de los Municipios, de la gente, para que se pueda rehabilitar, en ese sentido, que es la Tlapa Marquelia, y en ese sentido quiero decirles que nuestra gobernadora ha estado haciendo todas las gestiones en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que se haga esta rehabilitación.

¿Y por qué allá? Porque es una vía federal que le corresponde a la federación atender y que la gobernadora ha estado muy muy puntual para hacer las gestiones correspondientes, pero también es importante destacar la inversión que se tiene del Gobierno del Estado, tanto en la Región de la Montaña como en la región de la Costa Chica.

Y desde luego también la inversión que ha venido haciendo el Gobierno Federal en infraestructura

carretera, que esto es uno de los detonantes más importantes de desarrollo para todos los pueblos.

Señor diputado, le agradezco mucho y espero haber satisfecho las tres preguntas.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

#### **La diputada Erika Isabel Guillén Román:**

Gracias, presidente.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados, diputadas.

Al público que hoy nos acompaña, a los medios de comunicación, a nuestro compareciente hoy Secretario René y al personal de la Secretaría de Planeación que hoy nos acompaña.

Este Congreso cumple con una de sus funciones más altas, mostrar al pueblo la transparencia de los trabajos en beneficio de ellos, no como una cortesía institucional, sino bajo un pilar democrático.

Este mecanismo fortalece la confianza en las instituciones, por ello, las comparecencias son una oportunidad para contrastar lo que el Gobierno ejecuta y lo que la realidad percibe a través del testimonio vivo de las familias guerrerenses.

Si hay una Secretaría que debe ser absolutamente clara en sus resultados, en sus resultados en la planeación y desarrollo regional, porque de ella depende la ruta, el rumbo y la coherencia del desarrollo del Estado, es precisamente la de Planeación y Desarrollo Regional.

La planeación es una brújula que define dónde estamos, hacia dónde vamos y si realmente avanzamos en disminuir desigualdades, cerrar brechas y mejorar la vida de las y los guerrerenses.

Por eso, esta comparecencia es crucial, porque si falla la planeación, falla el desarrollo, si falla la evaluación, falla la transparencia y falla el futuro de Guerrero.

En su informe se afirma que 270 mil 563 personas han salido de la pobreza entre 2018 y 2024 y que Guerrero registra una disminución del 11.5 por ciento, sin embargo, si desmenuzamos y ahondamos en el rubro de la pobreza laboral, indicador de corto plazo que mide el porcentaje de población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir canasta alimentaria, podemos observar que el INEGI informa que entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, la pobreza laboral en Guerrero aumentó 3 puntos porcentuales, pasó de 52.3 a 55.3 por ciento.

Aunado a esto, el INEGI y el CONEVAL reconocen que Guerrero sigue siendo uno de los tres estados más pobres del País y que regiones completas como La Montaña, Costa Chica y parte de la Sierra permanecen en niveles de rezago social muy alto.

La estadística presentada de 270 mil personas que salieron de la pobreza es realmente esperanzadora, por ello pregunto ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para que los municipios más marginados tengan cambios significativos en congruencia con sus estadísticas? ¿Cuánta población sigue en pobreza extrema según una medición del año que se informa?

Y aquí me gustaría agregar un dato. Entre 2018 y 2029, la pobreza en Guerrero se redujo del 67 al 58 por ciento, pero seguimos siendo de los Estados con mayor porcentaje de población en pobreza del País, la normalización de la pobreza no debe ser una narrativa de esta comparecencia, puesto que entre 2018 y 2022, Chiapas registró una de las mayores reducciones de pobreza.

Se reporta una disminución de más de 10 puntos porcentuales y Chiapas estaba dentro de los Estados más pobres junto con Guerrero, entonces, si alguien más pudo, creo que nosotros también debemos poder.

Sin embargo, el informe señala que entre 2024 y 2025 se autorizó un gasto de 7 mil 550 millones de pesos, de los cuales 46.9 fue para infraestructura y 42.04 para programas sociales.

Los informes federales, particularmente de la Auditoría Superior de la Federación, muestran otra preocupación, el subejercicio recurrente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal en varios Estados del País y en Guerrero, la propia

Autoridad Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación 2025 que hubo retrasos en la administración del FAISMUN por cambios operativos, por ello pregunto ¿cuántos proyectos de obra pública se quedaron sin ejecutar?

¿Se devolvieron o no se concluyeron por falta de dictamen, permisos o capacidad municipal?

Su glosa menciona que Guerrero presentó su primer informe local voluntario ante la ONU y que existen avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han puesto énfasis en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, agua limpia y saneamiento y al ser una prioridad, desde el ámbito de su competencia, ¿qué se ha hecho para que municipios que aún tienen menos del 50% de cobertura de drenaje y acceso al vital líquido puedan acceder a estos derechos? ¿Existe un rezago en infraestructura básica para el cumplimiento del ODS-6? Usted informa que Guerrero elevó su puntaje a 61% en el diagnóstico del presupuesto basado en resultados sistema de evaluación de desempeños, si, es un avance, sin embargo, seguimos por debajo del promedio nacional, que supera el 70% y estados como Jalisco, Guanajuato y Ciudad de México ya superaron el 80%.

Entonces, si aún estamos en un nivel medio bajo, ¿cuáles son los rubros donde Guerrero aún no ha avanzado, en que fallamos?

La planeación no puede convertirse en un ejercicio de optimismo institucional, debe ser un ejercicio de responsabilidad, de rigor técnico y de honestidad pública, Guerrero necesita una estrategia de desarrollo que cierre brechas, una inversión pública que se ejerza, que no se subejerza, un compromiso con la Agenda 20-30 medible, no declarativo.

Desde el PRD seremos una fracción parlamentaria responsable, institucional, pero firme, vamos a señalar las inconsistencias, vamos a exigir resultados y vamos a proponer cambios legislativos que fortalezcan la planeación pública, un pueblo con planeación es un pueblo con desarrollo.

Es cuanto, compañeros.

#### **El presidente:**

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

#### **El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, presidente.

Muy buenas tardes, señora diputada, le agradezco mucho las preguntas, porque lo que he venido a plantear me permite también poder generar un espacio de mayor reflexión.

¿Qué hemos venido haciendo desde la Secretaría para poder coadyuvar con los municipios en una serie de todas las necesidades que tienen? En primer lugar, yo decía al inicio que la mayor parte de inversión para infraestructura social en el estado de Guerrero se concentra en los 85 municipios. Actualmente, con la disminución del 10% del FAISPIAM, los municipios están ejerciendo poco más de 8 mil millones de pesos, cuando el Gobierno del Estado está en los 3 mil 300 millones de pesos, pero lo que hemos venido haciendo y lo que hemos repetido, como una línea también estratégica que ha marcado la gobernadora, es de que podamos hacer la concurrencia de recursos con los municipios.

Y esto precisamente ha funcionado en los temas de agua potable y en ese sentido, este año, diputada, en lo particular, lo que tiene que ver con agua, con drenaje y alcantarillado va a tener un resultado mucho mayor que en años anteriores.

Y esto se debe precisamente a una de las reglas que se han venido generando para la aplicación del FAISMUN y del FISE, que se establece que cuando menos el 30% de todos estos recursos tienen que ser aplicados en obras de infraestructura de agua, drenaje y alcantarillado y esto nos ha permitido tener la concurrencia de recursos con los municipios, porque en esa concurrencia, precisamente, es con la que nosotros generamos también este mecanismo con el Gobierno Federal, a través de la CONAGUA y esto nos ha permitido tener un margen mucho mayor de beneficios para la población, sin duda alguna, el tema del agua es uno de los principales problemas que se tienen en los municipios del Estado de Guerrero.

Como decía hace un momento también, el artículo 115 constitucional establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos los temas de servicios públicos, pero nuestra gobernadora no se queda nada más con lo que se establece en la Constitución y hacemos como que no vemos el problema, sino que se ataca también de manera frontal, a través de la CAPASEG, a la cual se le ha venido también dotando y fortaleciendo su presupuesto

para que podamos ir atendiendo este problema que es del agua potable.

Pero desde luego, este problema tiene que ver precisamente con la planeación en los gobiernos municipales, por ejemplo, de esos 8 mil millones de pesos que están ejerciendo los Municipios en este momento, cuando menos 2 mil 400 millones de pesos tienen que invertirlos en agua potable, en alcantarillado y en drenaje y esto, sumado a lo que tiene el Gobierno del Estado, debemos de tener en este año, al culminar este año, debemos de tener resultados mucho mejores que en ejercicios anteriores y estoy seguro que eso va a pasar,

Que tenga datos en este momento, no los tengo de manera puntual, pero al término del ejercicio fiscal nos vamos a dar cuenta y mire, tocó un tema muy importante sobre el retraso que hubo al principio del año del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Como no había una claridad de cómo se iba a procesar el tema del FAISPIAM, entonces llega la primera administración del gobierno del Estado, del FISE y del FAISMUN, pero llega al 100%, como si no íbamos a integrar ese 10% del total, es decir, no hicieron esa disminución del 10% en la Secretaría de Hacienda y entonces, recibimos un comunicado, tanto de Hacienda como de la Secretaría de Bienestar Federal, y nos dijeron, no lo distribuyan.

El ajuste precisamente vino en la segunda administración del mes de febrero. Pero, ¿sabe? Este tema, aun cuando hubo un retraso como de un mes, una administración, no generó un problema de planeación en los municipios, ni tampoco en el gobierno del Estado, porque, finalmente, la plataforma en la cual se registran todos esos proyectos, que es la plataforma SIFAIS, abrió en el mes de marzo, es decir, enero y febrero eran meses donde tenías que preparar nada más los proyectos y subirlos a plataforma en marzo, una vez estar en plataforma, eran revisados por la Secretaría de Bienestar Federal, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, que es la encargada de poder manejar, de poder darle a este fondo, de poder aplicar las reglas para este fondo.

Entonces, se vino toda la revisión, y eso generó también, de alguna u otra manera, un retraso y quiero atreverme a decir que, a diferencia de otros años, hoy en día, hubo un poco más retraso, y eso lo sintieron las localidades y comunidades, en la ejecución de ese recurso, pero no fue un tema derivado de los alcaldes, no fue un tema derivado del Gobierno Estatal, sino fue un tema directamente que tuvo que ver con el

robustecimiento de toda la normativa que, desde el nivel federal, se ha venido construyendo para poder aplicar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y esto, desde luego, todavía hay muchas obras que, en este momento, se están desarrollando.

Y en ese sentido, también, tocando el tema del subejercicio, mire, este informe de gobierno toma dos ejercicios fiscales.

El Cuarto Informe de Gobierno que presentó nuestra gobernadora a esta Soberanía, parte del día 16 de octubre del año 2024 al 15 de octubre del año 2025, esto quiere decir que toma el último trimestre del año anterior y los tres primeros trimestres de este año y entonces, aquí podemos notar, uno, si hablamos de un subejercicio, tendríamos que ver si este subejercicio se generó en el ejercicio 2024, particularmente, en el último trimestre.

Ahora bien, si bien los recursos del gasto federalizado programable, como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal, que deben de ser ejercidos al 31 de diciembre, también la Ley de Disciplina Financiera, en el artículo 17, nos permite y faculta, tanto a los municipios como a los Gobiernos Estatales, a que todos estos recursos que al 31 de diciembre no han sido pagados, puedan ser pagados al último día del trimestre del ejercicio siguiente, es decir, al último día de marzo, ojo, pero al 31 de diciembre deben estar devengados.

Esta es como una válvula que nos permite liberar muchísima presión sobre los trabajos y esto nos ha permitido, tanto al Gobierno del Estado como a los Ayuntamientos, poder ejercer los recursos del gasto federalizado programable y en ese sentido, quiero decirle que en el gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, no hemos tenido un subejercicio fiscal en ese sentido.

De los fondos que tienen que ver y que se administran desde la Secretaría de Planeación, hemos estado muy, muy pendientes con cada una de las ejecutoras para que al día 31 de diciembre, estos recursos queden plenamente devengados y poderse pagar al último día del mes de marzo, por esa razón, siempre el día 31 de diciembre, pues estamos saliendo de la oficina ya muy noche y particularmente en este 31, que va a ser entre semana, pues va a haber bancos y por tanto vamos a estar trabajando pues todo el día del 31, porque la instrucción es de que no se devuelva un solo peso a la federación.

¿Qué es lo que si devolvemos a la federación? Los rendimientos financieros que tienen que ver con todos

esos recursos que van del 01 de enero al 31 de marzo y esto, porque esto ya no se puede planear como tal, porque no sabemos a cuánto van a ascender esos recursos, que es una cantidad muy mínima ya que se regresa a la tesorería de la federación, pero eso ya tiene que ver ya con un tema de procedimiento más que de otro asunto que tenga que ver con un tema de su ejercicio fiscal.

Desde luego diputada, desde el Gobierno del Estado no estamos tratando de generar la narrativa o vincular directamente toda la política a la narrativa de la reducción de la pobreza que se ha publicado, nosotros somos responsables en el sentido de que la narrativa también se refleje en la realidad del bienestar de las y los guerrerenses.

Y desde luego, vuelvo nuevamente a tocar el tema, el Gobierno, el Estado de Guerrero, pues todavía el Gobierno del Estado de Guerrero está dentro de los tres primeros lugares con mayor pobreza en el País, esto no quiere decir tampoco que tenemos un avance, si existe el avance y aquí lo importante, en la medición de la pobreza 22 y 24, que ya corresponde a este gobierno de la maestra Evelyn Salgado Pineda, ha habido una reducción de la pobreza, no solamente como en otras mediciones que se cambiaba la pobreza, extrema pobreza a la pobreza moderada o la pobreza moderada a la pobreza extrema.

De acuerdo a lo que establece Coneval, esta medición es por persona, porque llegan a ese nivel de especificidad de decir cuántas personas salieron de esta condición.

Y por último, sé que no me pregunto esto, pero permítame nada más abordar este tema, el tema de la inversión, se han hecho muchos esfuerzos para poder elevar la inversión directa y privada en el Estado de Guerrero, prueba de ella es que, derivado del tema que sufrimos con Otis en Acapulco el sector turístico se está reportando una inversión de poco más de 2 mil 500 millones de dólares y en el sector también minero, esta industria ha anunciado en los años pasados, como hace un año y medio, una inversión de poco más de 800 millones de pesos y esto, sin duda alguna, pues genera economía, genera empleo, genera empleos directos, genera empleos indirectos y genera un efecto multiplicador que beneficia muchísimo a las y los guerrerenses.

Espero haber sido concreto y haber quedado satisfecha con esta respuesta, diputada.

Le agradezco.

### **El Presidente:**

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, hasta por cinco minutos.

### **La diputada Erika Isabel Guillén Román:**

Con su venia, presidente.

Gracias.

Secretario, agradezco sus respuestas a los cuestionamientos planteados, a través de este ejercicio, el Poder Legislativo pone en práctica su responsabilidad de escuchar la postura institucional, contestar con indicadores y, sobre todo, con la realidad que reportan las comunidades del Estado, los avances y los logros alcanzados.

Es, pues, una tarea de contrapesos para mostrar con transparencia los alcances que el pueblo merece escuchar, hay temas que no admiten matices, la pobreza en todas sus dimensiones y es aquí donde necesitamos precisión técnica.

Es relevante señalar cómo 270 mil personas han salido de la pobreza, pero junto a ese número existe una tendencia que no puede ser ignorada, la pobreza laboral, que aumentó en Guerrero 52.3 por ciento al 55.3 entre 2024 y 2025 de acuerdo con el INEGI y seguramente, por eso tenía el dato de las inversiones.

Es decir, más de la mitad de la población ocupada no tiene un ingreso laboral suficiente para cubrir la canasta básica alimentaria y esto debe reconocerse claramente, si el ingreso laboral no mejora, la pobreza estructural no disminuye.

Los programas sociales son fundamentales, claro, pero no sustituyen a políticas económicas de empleo y de desarrollo regional sostenido, aunado a ello, la pobreza multidimensional que mide acceso a derechos, mantiene carencias persistentes de vivienda, salud, rezago educativo y servicios básicos, por eso, aunque los indicadores muestren ciertos avances, la población de las Regiones de La Montaña, Costa Chica y Sierra, no perciben cambios sustantivos en su realidad de vida, la desigualdad territorial sigue prácticamente intacta.

No es un juicio político, es un diagnóstico técnico y una contestación empírica, la planeación estatal no puede ser evaluada solo por metas internas, debe

contrastarse con resultados medibles y verificables en territorio, y ahí persisten brechas importantes.

La Agenda 20-30 es un tema que no puede quedarse atrás, sin embargo, las metas deben alinearse a los alcances del Pacto para el Futuro que la propia ONU ha establecido.

El informe local voluntario es un avance institucional, pero debemos mantenerlo en el discurso, cuando existen municipios con menos del 50% de cobertura de agua y drenaje.

Hago votos para que las deficiencias se les dé seguimiento físico y financiero, evaluación y monitoreo de indicadores, puedan verse como áreas de oportunidad que permitan proyectar a Guerrero como una Entidad en desarrollo.

La planeación es, pues, el rumbo del futuro de nuestra entidad, el reto es cerrar brechas territoriales, mejorar el ingreso laboral, acelerar la ejecución de recursos, cumplir con la Agenda 20-30 y aterrizar el Plan Estatal de Desarrollo con evidencia pública y verificable, Guerrero no puede seguir ocupando los últimos lugares en desarrollo humano.

Quedan dos años de Administración, dos años para demostrar que el Plan Estatal de Desarrollo no será sólo una aspiración, sino un compromiso, dos años para que el gasto público deje huella en las regiones más pobres del Estado.

Desde este Congreso, desde la fracción parlamentaria del PRD, seremos firmes, la planeación que no se cumple se transforma en discurso, exigimos rigor, transparencia y evidencia, pero también ofrecemos nuestra colaboración institucional desde el ámbito de nuestra competencia, porque Guerrero merece un gobierno que reditúe dignidad, Guerrero no puede esperar más.

Es cuanto.

Gracias, secretario.

Gracias, presidente.

**El Presidente:**

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, del Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México, hasta por diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Arturo Álvarez Angli:**

Gracias, diputado presidente.

Primero que nada, me permito reiterar la bienvenida en esta comparecencia al secretario René Vargas, secretario de Planeación. Gracias por asistir y darnos esta presentación tan amplia que una vez más, lo mismo que el año pasado, nos demuestra el amplio conocimiento que tiene justamente en la Secretaría que encabeza.

También me permito, por supuesto, saludar a todo su equipo de colaboradores que el día de hoy nos acompañan y, dando continuidad a este ejercicio de rendición de cuentas con motivo del cuarto informe de gobierno del Estado, destaco, por supuesto, su presencia en este Recinto Legislativo para transparentar el desempeño de la secretaría que usted dirige, lo cual reviste, por supuesto, una gran importancia en el ejercicio democrático que, a su vez fortalece la legitimidad del poder público.

Como bien lo señala en su informe presentado, la planeación en el ámbito gubernamental permite cimentar las bases de cada una de las políticas públicas implementadas en el gobierno, definiendo de esta manera las prioridades con base en las necesidades más sentidas de todas y todos los guerrerenses.

La importancia de esta etapa en el proceso administrativo es tal que nuestra Constitución Política Federal le reconoce, en el artículo 26, donde se destaca la necesidad de un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de nuestro País.

Es por ello que las políticas públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la sociedad, entendiendo como tales las decisiones y acciones tomadas por el gobierno para abordar los problemas y desafíos específicos que afectan a la sociedad, como lo es la pobreza, la desigualdad, la salud, educación y el medio ambiente, entre otras.

Sin embargo, no podemos soslayar el hecho de que existen aún grandes retos, ya que, como lo podemos ver, y de acuerdo al comunicado de prensa 118-2025, es decir, muy reciente, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de fecha 13 de agosto del 2025 y titulado Pobreza Multidimensional, nuestro Estado se

posiciona aún como la segunda Entidad con los porcentajes más altos de pobreza multidimensional del País, con un 58.1 por ciento.

Es el propio INEGI quien refiere que la población en situación de pobreza multidimensional es aquella que no cuenta con ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y no tiene garantizado el acceso a algunos de los derechos sociales de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación.

La pobreza y la desigualdad siguen siendo sin duda una tarea pendiente o una tarea aún en proceso, por decirlo de esa manera, que venimos arrastrando desde hace muchos años ya, sin embargo, no quiero dejar de destacar en su informe la implementación de programas sociales que nos parecen sumamente importantes y pertinentes, dada la situación y contexto en nuestro Estado, como lo son la tarjeta violeta o transformando la educación de las niñas y niños de Guerrero con uniformes y los programas alimentarios del DIF, con los cuales se busca el bienestar económico y emocional de las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

La observancia de los objetivos trazados en la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible se relaciona de manera directa con la planeación para el bienestar, porque no es posible combatir la pobreza sin mejorar la calidad de la educación ni tampoco es cierto hablar de crecimiento económico sin un cuidado óptimo del planeta.

El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de nuestros bosques no esperan, cada política pública debe mirar no sólo el presente, sino con una enorme responsabilidad que tenemos hacia las generaciones futuras.

Por lo anterior, señor secretario, me gustaría plantear una serie de cuestionamientos:

De acuerdo a su informe, en el rubro de eficacia y eficiencia para el combate a la pobreza y la desigualdad, señala que en el periodo 2022-2024, 80 mil 689 guerrerenses se salieron de la pobreza, en lo cual, en relación a esta cifra, le pregunto ¿qué criterios se toman en cuenta para poder evaluar si una persona o grupo de personas han salido de la pobreza? Y, por ejemplo, también ¿cuáles son los criterios de evaluación y seguimiento que utilizan en la Secretaría para medir si una política pública se ajusta a los fines trazados con la Agenda 20-30? ¿Cuáles son las principales acciones implementadas para fortalecer la resiliencia ante riesgos ambientales o climáticos?

Y ¿cómo se integran estos criterios en la planeación del desarrollo regional? Otra pregunta es ¿qué regiones del Estado concentran el mayor impacto de la inversión pública reportada en el cuarto informe? Y si existe una evidencia medible de mejoras en el desarrollo social e infraestructura derivadas justamente de esta decisión de destinarles mayores recursos.

Usted señala avances en coordinación con otras dependencias Estatales y Federales, lo cual es sumamente loable. ¿Cuál ha sido el mayor reto para alinear programas y presupuestos y qué dependencias siguen presentando mayores dificultades para integrarse a una planificación o una planeación regional? Y por último, ¿cuáles municipios presentan el mayor rezago en desarrollo regional según los diagnósticos más recientes? Y ¿cómo fue definida la priorización presupuestal para atenderlos hacia el ejercicio 2026?

Es cuanto, diputado presidente.

Agradezco, por supuesto, al licenciado René Vargas por sus respuestas y de nueva cuenta lo felicito por su comparecencia.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Para dar respuestas, se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, presidente.

Muchas gracias, señor diputado Arturo Álvarez Angli.

Las acciones implementadas para fortalecer la resiliencia ante los riesgos ambientales o climáticos, primeramente, en el año 2024 se creó como parte de como un instrumento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, el Subcomité Especial de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, y esto se vino a la sazón del azote que nos dio el huracán Otis y a partir de ese momento, este subcomité del COPLADEG empezó a generar todos los trabajos para su programa especial, el cual fue aprobado precisamente en este mes de noviembre del año 2024 y que forma parte, por tanto, del Cuarto Informe de Gobierno de nuestra gobernadora.

A partir de esto, tuvimos la elaboración y actualización del Atlas de Riesgo también, que ese es un

elemento muy importante para todos los gobiernos, tanto estatales como municipales.

La identificación de amenazas múltiples de inundaciones, sequías, deslizamientos, incendios, olas de calor. La zonificación de áreas de alto riesgo y definición de restricciones de uso de suelo, restauración de manglares, humedales y bosques ribereños.

Diseño de obras con criterios climáticos futuros, no sólo históricos, elevación de realidades en zonas inundables, normas de construcción resistentes a eventos climáticos, que seguramente también pasaron por esta Soberanía, porque sé que han estado muy al pendiente los diputados en ese tema tan importante que tiene que ver con la resiliencia en los eventos climáticos y a las normas que se tienen que seguir hoy en día para su construcción.

Protocolos comunitarios de evacuación, mapas de rutas seguras y refugios temporales, ordenamiento territorial y planeación urbana preventiva, los planes de desarrollo urbano y programas de infraestructura, y también esos planes de desarrollo urbano que ha venido implementando e impulsando, tanto de manera regional como en los municipios, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Y así, pues, se integran en la planeación del desarrollo regional a través de este importantísimo Programa Especial de Gestión Interna de Riesgos de Protección Civil, que hoy forma parte como un instrumento más del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En este sentido, de acuerdo con el INEGI 2025, los 21 municipios con más alto rezago social son los siguientes:

Cochoapa el Grande, Iliatenco, Metlatónoc, Malinaltepec, Tlacoapa, Atlamajalcingo del Monte, Acatepec, Atlixac, Xalpatláhuac, Copanatoyac, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Ahuacuotzingo, Cualác, Zapotitlán Tablas, Hueycantenango, San Luis Acatlán, Coahuayutla de José María Izazaga, San Miguel Totolapan, Pedro Ascensio de Alquisiras, Xochistlahuaca.

Y los que tienen alto grado, esos son los de muy alto grado, y los de alto grado, tenemos ocho municipios. Ahuacuotzingo, Ayutla de los Libres, Cuauhtepic, Cuetzala, Chilapa, General Heliodoro Castillo, Mártir de Cuilapan y Zitlala, si nosotros podemos notar aquí, la mayor parte de estos municipios los estamos encontrando en la región de La Montaña, en la región de

la Costa Chica, que son de las dos regiones donde se concentra la mayor parte del rezago social de acuerdo a nuestros indicadores.

Ahora bien, las regiones del Estado donde se concentra el mayor impacto de la inversión pública en el Cuarto Informe de Gobierno, encontramos la región centro, que también concentra municipios con alto grado de marginación, con 886 millones, la Costa Chica y desde luego, por lo que representa en términos de población, la ciudad de Acapulco, Municipio que por sí mismo pues representa una región.

Por otro lado, las regiones con desafíos históricos como la montaña recibieron más de 367 millones en infraestructura social básica, agua potable, caminos rurales y mejoramiento de vivienda. Para entender, los rezagos por años habían sido postergados.

Ahora bien, esta es la inversión que hizo el gobierno del Estado, aquí es importante resaltar que también en estas regiones, los municipios, tanto de la Costa Chica como de la Montaña, son los que tienen los mayores recursos del fondo en infraestructura social municipal, porque precisamente este fondo federal va vinculado a la disminución de la pobreza a través de la creación de la infraestructura social.

Entonces, estos municipios tienen también un presupuesto muy importante para poder ejercer en sus regiones y desde luego también lo que tiene que ver con la inversión del Gobierno Federal.

En resumen, la orientación de la inversión sigue siendo un criterio, respecto a la pregunta que nos planteaba, un criterio humanista, territorial y responsable.

Miren, cuando me refiero a esos tres temas, humanista, territorial y responsable, para la disminución de los recursos, cuando estamos en la práctica, también tenemos que observar la realidad.

Ese tema muchas veces no lo logramos tener desde la perspectiva del escritorio, sino conociendo la realidad, sino teniendo nosotros ese contacto directo con el pueblo, con las autoridades municipales, con los comisarios, comisariados, delegados, etcétera.

Por eso, una línea de política de atención de nuestra gobernadora es precisamente atender a todo el mundo, que tengamos una oficina de puertas abiertas y que podamos así atender desde el más alto funcionario hasta nuestro compañero más modesto, que representa a una comunidad, a una localidad y esto tiene que ver

precisamente también con mecanismos de participación ciudadana, que nos ayudan a orientar y asignar adecuadamente el presupuesto para las obras más sentidas y más urgentes de la población guerrerense.

Por último, desde luego, en este proceso que estamos llevando a cabo de disminución de la pobreza, tiene que ver también con muchos programas del Gobierno del Estado.

Usted hizo referencia a algo, a uno muy importante, que se ha venido convirtiendo en un programa insignia de nuestra gobernadora, el tema del Protocolo Violeta, que tiene que ver con varios elementos, uno de ellos es la tarjeta Violeta, que en ese momento ha atendido poco más de 23 mil mujeres en el Estado de Guerrero y que también contribuye, desde luego, a la disminución de la pobreza.

Pero repito nuevamente el tema, así como la pobreza es multidimensional, el atacar este problema de la pobreza también requiere muchas dimensiones, y estas dimensiones tienen que ser desde la perspectiva del Gobierno Federal, desde la política del Gobierno Federal, la política del Gobierno Estatal y también fundamentalmente la política de los municipios.

Porque recuerdo nuevamente que la mayor parte de la inversión en infraestructura física se encuentra en los 85 municipios que componen el Estado de Guerrero. Señor diputado, espero haber satisfecho sus preguntas.

Muchas gracias, le agradezco.

#### **El Presidente:**

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, hasta por cinco minutos.

#### **El diputado Arturo Álvarez Angli:**

Gracias.

Sin duda, puntuales las respuestas, pero no nos obliga sin, por supuesto, algunas reflexiones.

Al hacer mención justamente del al preguntarle sobre cuáles son los municipios que aún presentan los más altos índices de desarrollo, más bajos índices de desarrollo, pareciera que todo se concentra o la gran mayoría se concentra en los de muy alta marginación y

los de alta marginación están prácticamente todos los municipios de la Montaña.

Y justamente comentábamos con algunos compañeros diputados que esto debiese verse reflejado justamente en la estrategia de desarrollo del gobierno del Estado con programas mucho más específicos, recursos más cuantiosos para desarrollar esa región y la reflexión queda en qué es lo que ha pasado en esta zona, porque hay que ser conscientes que hace no tantos años, por lo menos tratándose de los municipios como Tlapa y Chilapa, eran importantes centros económicos, por lo menos regionales, y han perdido esa condición y por supuesto que tenemos que buscar cuáles son las respuestas para poder verdaderamente revertir ese proceso de disminución de deterioro en esas zonas.

Creo que vale la pena hacerlo, retomo también algún punto en sus respuestas sobre la importancia que tiene el poder alinear estas estrategias con los municipios, ya que son ciertamente los municipios quien cuando hacemos el balance, ellos son los que aplican la mayor parte de los recursos, principalmente en infraestructura.

Sin embargo, la realidad nos demuestra que en un muy alto porcentaje esa infraestructura que se ejecuta por parte de los municipios, casi en la mayoría de los casos está absolutamente desvinculada de una estrategia integral implementada desde el gobierno central o, en este caso, desde el Gobierno del Estado.

Creo que hay una gran área de oportunidad ahí para poder avanzar, sin duda es un reto enorme, ya que los municipios, pues obviamente las administraciones de tres años y sus renovaciones cada tres años, y ahora de nueva cuenta con el impedimento de poderse reelegir, pues es un cuento de nunca acabar permanente, con periodos de inestabilidad, de inicio de administraciones, poco profesionalismo en ellos, y seguramente esto lo vuelve complejo, lo hace más complicado y bueno, en una administración que además ya está en el último tercio de su administración, seguramente no lo será sencillo, pero creo que establecer los lineamientos para poder buscar o pretender encontrar una estrategia que alinee justamente estas necesidades, estas áreas, creo que vale la pena desde la Secretaría de Planeación y lo comento como una propuesta, tal vez no de solución, sin embargo como algo que es absolutamente necesario como política pública, que se adapte, que se adopte y que como lo dijo mi compañera del PAN, que la planeación no sea para el 2030, sino que sea para el 2050, con este tipo de criterios y principios.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Bulmaro Torres Berrum:**

Muchas gracias.

Dando continuidad a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, saludo con aprecio al presidente de la Mesa Directiva.

A mis compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación, al público en general, a todos los acompañantes.

Doy la más cordial del avenida Bienvenida al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, y a su equipo de trabajo.

Una planeación estratégica no sólo distribuye los recursos de manera equitativa si no que también impulsa un desarrollo general y equilibrado, la secretaria de planeación tiene una labor crucial no se trata únicamente de administrar los recursos o elaborar documentos técnicos, se trata de aprovechar el presupuesto de una manera eficiente y equitativa en todas las regiones del estado para contribuir a una mejora de servicios en todos los sectores, integrando a las comunidades en un proyecto en común, un proyecto de progreso para todas y para todos, cada peso invertido debe reflejarse en beneficios reales para nuestras comunidades.

En ese sentido quiero hacer énfasis en la Región de Tierra Caliente, una región que históricamente ha enfrentado en infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico por lo cual le pregunto a usted señor secretario ¿Qué acciones específicas ha implementado la secretaria para atender de manera integral y eficiente el rezago en infraestructura? ¿Qué porcentaje del presupuesto del 2025 se ha ejercido en beneficio de la región de tierra caliente? También comparto que la gobernadora de nuestro Estado en su informe escrito manifiesta y cito el seguimiento y control de las políticas públicas, fue concedido común pilar para asegurar los objetivos humanistas del Estado.

Necesito un monitoreo constante de la información sobre el progreso físico y financiero de los programas, obras o acciones que realizan las diferentes dependencias

estatales, representaciones federales, y organismos públicos descentralizados.

A través de la plataforma del Sistema Central para el Control y Registro de Obras y SICECO, se informaron los avances de los 41 programas aprobados destacando la visión humanista de este gobierno y su total respeto por los derechos de la población.

Estas acciones nos permiten tener una ejecución eficiente del presupuesto cumpliendo las metas físicas y financieras en tiempo y forma, y llevando un registro transparente de cada peso invertido y su destino.

En su conjunto, todos los procesos implementados en esta etapa de planeación refuerzan la mejora en la gestión institucional a través de la gestión institucional, a través del uso de herramientas digitales y de metodologías estandarizadas.

En teoría lo anterior se presenta con una plataforma transparente y accesible lamentablemente nos es así, que al tratar de acceder a esta plataforma denominada SICECO nos remite a la página de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional en la que en la encontramos la información propia de esta dependencia sin encontrar los avances de los programas que el gobierno del estado ejecuta, por lo anterior pregunto ¿es la plataforma del SICECO confiable, transparente y accesible, nos permite esta plataforma conocer los avances de los 31 Programas que se ejecutan en el Estado?

Desde para la perspectiva de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, ¿Cuál es el avance real de las obras planeadas para esta secretaría para este ejercicio 2025?

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputado,

Para dar respuestas le concedo el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda hasta por quince minutos

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Si con su permiso, señor presidente.

Muchas gracias diputado Bulmaro Torres Berrum

Desde la Secretaría de Planeación no generamos acciones directas.

Desde la Secretaría de Planeación hacemos la planeación del gasto de inversión que se hace está a través de las ejecutoras del Gobierno del Estado y que son obras públicas como las capaces, CICAEG e IGIFE, cada una de ellas con la especificidad que el tipo de obras que realizan.

En ese sentido, para el año 2025, estamos hablando que Tierra Caliente representó el 5.6% de la inversión en infraestructura, y también tiene que ver con un tema que es de la cobertura estatal que representó casi un 3% de todo en la inversión para este ejercicio fiscal.

Pero también habría que notar que como este informe pues toma en cuenta de un dos ejercicios fiscales que es el último trimestre del año anterior más los tres ejercicios de este año, tendríamos que sumar la parte proporcional que tiene que ver con el 2024.

En este año 2026, hemos mejorado el tema de planeación porque hemos sostenido algunas reuniones con los presidentes y presidentas municipales de la Región para poder ir haciendo los planteamientos adecuados con ellos, saber cuáles son las propuestas de prioridades de las y los presidentes, porque precisamente este fue una instrucción de nuestra gobernadora de que pudiéramos acercarnos a todas las regiones, poder platicar de primera mano también con los presidentes, presidentas como los principales actores políticos que se encuentran en proximidad con la población para poder generar un mejor presupuesto de gasto de inversión para el ejercicio 2026.

Y bueno, esto es lo que se está ejerciendo para este año, pero en lo que va para el ejercicio 2026, la propuesta también ya se está adoptando estos criterios que también ha establecido nuestra gobernadora.

Desde luego, en la Secretaría de Planeación, no solamente tenemos el SICECO, sino también el Sistema Estatal de Evaluación, el cual está abierto a todo ciudadano.

Ahora bien, yo quiero le quiero comentar, señor diputado, que voy a revisar personalmente lo que me está diciendo porque este SICECO que es el Sistema Central para el Control y Registro de Obras y Acciones, que es donde se concentra todos los programas, las obras, las acciones, las políticas públicas que se van ejerciendo a través del anexo 23-A que es el gasto de inversión se va alimentando este sistema para que pueda ser consultado por cualquier ciudadana o ciudadano.

De acuerdo a esta plataforma tenemos un avance en la ejecución de todos los ejes por ejemplo, como muestra de la información que nos da tenemos un avance del 83 por ciento en los ejes del Plan Estatal de Desarrollo el 75.7 por ciento de avance de ejecución de objetivos un 67 por ciento de avance en la ejecución de estrategias y un 42 por ciento de avance en la ejecución de líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Es decir, ahí podemos encontrar toda la información del año de 2022 que fue el primer ejercicio fiscal completo que de nuestra gobernadora y podemos encontrar cada uno de esos ejercicios, pero sobre todo, toda la información que tiene que ver con los programas que derivan de la inversión estatal directa, con las obras en infraestructura que derivan de los fondos federales.

Yo voy a revisar este y hoy mismo, señor diputado este detalle que nos está diciendo el sistema porque este sistema debe de estar abierto para todas y todos los guerrerenses, esto vamos a dar esta revisión y si me permite, le estaré informando de este tema en lo particular en los próximos días, señor diputado.

Le agradezco sus preguntas y espero haber contestado y satisfecho al cuestionamiento.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, secretario.

Para derecho a réplica se concede el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, hasta por cinco minutos.

**El diputado Bulmaro Torres Berrum:**

Agradezco las respuestas señor secretario a los cuestionamientos realizados sin embargo sabemos del enorme rezago de la poca inversión a la Región de la Tierra Caliente, es por ello que de manera muy respetuosa le hago un exhorto a redoblar esfuerzos para hacer una planeación efectiva que busque soluciones reales y definitivas, para poder garantizar a las y los habitantes de la región, un desarrollo equilibrado, pero además dicha planeación del gasto público que por cierto pasa a revisión de este congreso que se aplique y se ejerza realmente en lo que realmente se etiqueta y que se aprueba.

Tenga usted la seguridad señor secretario de que el Partido Revolucionario Institucional será un aliado responsable y le reitero mi absoluta disposición en el

ámbito de mis atribuciones, para buscar soluciones a lo histórico en la Región de la Tierra Caliente.

Es cuanto, diputado.

### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:**

Con el permiso de la Asamblea.

Señor secretario, sea usted bienvenido, le damos un fraterno recibimiento.

Quiero iniciar mi intervención mencionando que me da gusto que sea usted un funcionario de este gobierno y que tenga bajo su responsabilidad una actividad, tan importante como, tan importante, tan estratégica como es la planeación.

Me da gusto por su origen familiar, por su formación política, por su formación ética y me da gusto también porque, por su formación académica y planteo en ese sentido que hay una historia profusa de quienes lucharon y estuvieron dispuestos a sacrificar su vida por el cambio democrático en el estado de Guerrero, por quienes lucharon contra caciques, por quienes se plantearon que la vida pública debería cambiar y tal vez por ello, secretario, tenemos altas expectativas en su desempeño.

Y creo que en ese sentido no tenemos un margen para dejar de lado esas luchas y mucho menos para que ahora que somos gobierno no empujar la transformación que tenemos como legado histórico en la izquierda y creo que esos personajes que abrieron los surcos, por donde ahora transitamos esta generación de funcionarios públicos, debe de honrarse esas luchas, esa memoria y es el pueblo de Guerrero el que ha resistido un largo periodo de abandono, que afortunadamente en 2018 a nivel nacional se inició un cambio, una transformación del régimen de la vida pública que beneficia a todas y a todos los mexicanos.

Y en esa lógica me resulta sumamente necesario revisar a la luz de la experiencia vivida y no solamente la coyuntura actual sino el horizonte que se nos plantea, la pertinencia y la viabilidad de las estrategias de desarrollo

plasmadas en los planes de desarrollo desde su Secretaría.

El día de ayer, por ejemplo, tanto la Secretaría de Educación como la Secretaría de Salud explicaban las dificultades que atraviesan para cumplir con sus responsabilidades.

Dos de las áreas más sensibles para el desarrollo y bienestar del pueblo de Guerrero nos planteaban las necesidades económicas de las que sufrían y que al algunos incluso no tenían para apagar la luz, son dos temas que la izquierda ha priorizado histórica e internacionalmente.

La falta de recursos fue una explicación recurrente en esta tribuna por parte de los secretarios, no obstante, vemos ahora en la planeación del presupuesto que se han visto favorecidas, la propia Secretaría de Planeación, con aumentos significativos. ¿Y por qué no priorizar esas dos secretarías que ya ayer estuvieron aquí planteándonos aumentos, que necesitan de aumentos para su ejercicio? Básico, pagar la luz, se me hacía algo increíble y ¿Por qué no se prioriza algo como ese gasto en nuestros planes de desarrollo? Tendré que formular algunas preguntas, señor secretario, con toda fraternidad.

Insisto, porque pues la crítica es el inicio, según la dialéctica nos plantea, del desarrollo y la crítica en la izquierda es el pan de todos los días y nos planteamos que eso es el fruto de una mejora y de la evolución.

Sin duda, uno de los grandes avances de la Cuarta Transformación en torno al cambio de régimen es el combate a la pobreza y la desigualdad.

Como usted lo mencionó, en el estado de Guerrero hay una disminución significativa, sin dejar de mencionar que no sólo es en la pobreza, sino en el ingreso corriente promedio.

Pero las cifras que usted mismo nos planteó en su discurso inicial, parten de un periodo cuando todavía no éramos gobierno, es decir, es fruto, digo yo, de los programas sociales del presidente López Obrador y de los aumentos constantes que hubo en el presupuesto federal, sacrificando algunas otras áreas, pero sobre todo aumentando la recaudación de los impuestos, aumentando los ingresos públicos, planteándose los cambios necesarios, las obras propuestas en la planeación nacional.

Nos planteamos que debe haber una planeación similar en el estado de Guerrero y para ello necesitamos una evaluación certera, transparente y sin duda estos

resultados reflejan el éxito de estrategias de desarrollo, impulsadas desde la federación, y vale la pena revisar las estrategias y la viabilidad de las que tienen carácter estatal, a efecto de encaminar, rectificar o fortalecer lo que tenemos en el camino de esta administración.

Por ello le pregunto cuáles son, desde la perspectiva del Gobierno del Estado, las áreas de desarrollo más importantes que deben atenderse en Guerrero, a efecto de impactar el combate a la pobreza y el abatimiento de la desigualdad, y le quiero preguntar específicamente ¿cuáles son los programas estatales que vinculados a esas áreas han impactado en la reducción de la pobreza y el abatimiento de la desigualdad que usted menciona? Porque nosotros, usted sabe, a mí me tocó estar en el Gobierno Federal, específicamente en los programas sociales, y pues las cuentas son, pues importantes, 397 mil 645 adultos mayores recibiendo programas del bienestar, su Pensión del bienestar, mujeres para el bienestar 76 mil 941, más de un millón de beneficiarios de programas federales en el estado de Guerrero, y la disminución que usted nos planteó de pobreza en el estado de Guerrero, que está en torno a los 80 mil 689 guerrerenses y bueno, si sumamos del 2020 al 2024, 270 mil personas y yo comparaba esos números con los beneficiarios de los programas estatales, pues parecen no estar en sintonía las cifras, y yo digo, ¿qué es lo que necesitamos en realidad? Necesitamos que se complementen los programas federales para obtener un mayor número de personas beneficiarias, y que esto nos ayude a salir más rápido de la marginación.

En segundo término, me gustaría plantear el funcionamiento del COPLADEG, el documento de su memoria, señor secretario, ocupa un espacio importante sobre el desempeño de este sistema, y el papel que juega como parte fundamental de este ejercicio que se coordina en su Secretaría.

Nos habla de importantes reuniones celebradas en ese órgano, a las que asistieron senadores, diputadas, diputados, federales y locales, presidentas, presidentes municipales, secretarías, secretarios y titulares de organismos públicos descentralizados, y sin duda, es un espacio de confluencia de la mayor jerarquía.

Sin embargo, más allá del número de reuniones y de la descripción de las funciones que tienen, no se da cuenta en el documento de los resultados que se han obtenido en ese importante encuentro institucional. Y quiero preguntarle, ¿cuál es el resultado de la evaluación que se hace en el seno de ese órgano? Porque en los términos de no quiero solamente preguntar en términos del ejercicio de recursos, sino fundamentalmente en relación al cumplimiento de los objetivos y metas para el

desarrollo de nuestra Entidad, y que permitan el COPLADEG rectificar o mejorar lo que llevamos andando. ¿Valdría la pena conocer cuáles son las propuestas del COPLADEG para alinear el Plan Estatal de Desarrollo, los planes estratégicos, los programas regionales que se elaboraron en 2022 a las nuevas disposiciones constitucionales impulsadas en el primer año de la Presidenta Claudia Sheinbaum, así como alinear nuestros planes y programas al programa y el presupuesto del Plan México y al propio Plan Nacional de Desarrollo, que se aprobó después del Plan Estatal de Desarrollo.

No sabemos cuáles son esos cambios, esas adecuaciones que nos ha expresado en sus intervenciones, porque quiero decirle que aquí en el Congreso, según nuestra ley, deben aprobarse los cambios al Plan Estatal de Desarrollo y las adecuaciones que se deberían haber hecho a la luz de esta nueva realidad constitucional y a la luz del nuevo Plan de Desarrollo del Gobierno Federal.

Híjole, tengo otras tres preguntas, ya se nos está acabando el tiempo, pero a la luz de que estamos siendo tolerantes con el tiempo, voy a plantear una última y le voy a dar por escrito las demás que tengo.

Señor Secretario, desde el ámbito de su competencia en el diseño de políticas públicas y coordinación de los procesos de planeación y programación, y como parte de los retos y desafíos para fortalecer la transformación del régimen y la vida pública de nuestro Estado, ¿cuáles deben ser los cambios estructurales y constitucionales que desde la perspectiva de este gobierno se requieren para sentar las bases de un Guerrero igualitario, que se requieren para que sea un guerrero libre, democrático y más justo?

¿Cuáles son, dicho de otra manera, las propuestas de transformación de esta última etapa del gobierno que garanticen la continuidad hacia un guerrero distinto?

Quiero decir que nosotros conceptualizamos la transformación como ese proceso donde se dan cambios institucionales, cambios permanentes, para que haya una mejora en la vida cotidiana de los guerrerenses y hemos visto las reformas constitucionales federales, hemos visto cómo se adecua el marco estatal a esas reformas, pero en el marco del Plan Estatal de Desarrollo, queremos saber cuáles nos faltan en el Estado, desde su perspectiva, para hacer permanente el beneficio para los guerrerenses.

Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias, diputado.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

**El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, presidente.

Mucho gusto, señor diputado. Voy a dar respuesta.

Quisiera empezar, bajo la visión de la Secretaría de Planeación, lo que usted plantea, de cuáles serían los cambios estructurales que se tendrían que hacer para la continuidad, es una pregunta que creo que necesita muchísima reflexión, y no quisiera ser irresponsable de voto pronto contestarla así.

Y lo entiendo desde esa perspectiva, cuando usted hablaba de izquierda, de un sentido ideológico, cuando Marx planteaba el cambio de los modos de producción, hablaba precisamente de que esos cambios tienen que tener una superestructura social y esa superestructura social, precisamente, es sobre donde descansa el sistema.

Y eso tiene que ver no solamente con un tema de Planeación, sino un tema de derecho, de educación, de la propia literatura, de muchos otros temas sociales, que le dan la consistencia a un sistema como tal y de verdad, esta pregunta creo que tardaría muchísimo tiempo en estarla discutiendo y volverla a discutir y a debatir.

Y creo que es una pregunta bien planteada en un foro como éste, pero necesitaríamos más tiempo para poder llegar a un acuerdo. Pero, ¿qué es lo que veo yo que tendríamos que hacer cambios estructurales? Primero, tendríamos que pasar por el Congreso del Estado, para que la agenda legislativa del Congreso del Estado de Guerrero pueda ser una revisión de los principales rubros de política pública sobre los cuales tiene que seguir descansando la transformación en el Estado de Guerrero.

Por ejemplo, tenemos programas muy importantes que tienen que ver, precisamente, con la atención a los grupos más vulnerables, porque es de ahí donde debemos de partir para alcanzar el tema de la igualdad, por ejemplo, el tema de la tarjeta violeta, que es un programa insignia del Gobierno del Estado y que merece seguir sosteniéndose a pesar de, a pesar de este que se debe sostener a pesar de que venga otro Gobierno, porque debe de ser parte de este proceso de planeación.

¿Qué es lo que yo veo que debemos de establecer nosotros también aquí? Esos topes mínimos de derechos que se han establecido desde el nivel federal, por ejemplo, algo muy importante, fundamental y profundo que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, es que nos enseñó a tener derechos y estos derechos los llevó a inscribirlos en nuestra Constitución y lo más hermoso de todo esto es que el presidente lo hace bajo la luz de la progresividad de los derechos humanos, sobre ese criterio sobre el cual debemos nosotros de estar leyendo los derechos, porque a partir de lo que nos dejó de derechos el presidente Andrés Manuel, generó esa base y me imagino en ese momento esa base de superestructura social que está permitiendo que en este momento, en ese segundo piso de la Cuarta Transformación que hoy está liderando nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, le dio esa consistencia para seguir avanzando.

En nuestro Estado creo que hay muchísimas áreas de oportunidad que podemos nosotros enfrentar para dejar ya establecidos derechos fundamentales para las y los guerrerenses, donde podamos ir amarrando también, articulando con estos cambios legislativos en nuestra Constitución, en la ley, una serie de derechos, una serie de programas que podemos transformar también aquí en el estado en derechos.

Y creo que podríamos empezar por ahí, por primero revisar todo el marco normativo de nuestro Estado de Guerrero, para que el tema del derecho de nuestro marco jurídico le dé ese sustento para nuestra Cuarta Transformación en el Estado de Guerrero.

No me quisiera aventurar a hacer propuestas muy particulares, porque podrían sonar como un tema personal y en este momento yo vengo representando a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y desde luego al Gobierno del Estado en materia que tiene que ver con mi Secretaría, pero con muchísimo gusto en otro momento, señor Deputado, podemos platicar y yo le podría expresar cuáles son mis puntos de vista y mis propuestas en este sentido.

Pero desde luego necesitamos hacer modificaciones en todo nuestro marco legal, claro que sí, porque tenemos que dejar establecidos los derechos mínimos, ese piso mínimo que deben de tener las y los guerrerenses para sentirse que esta Cuarta Transformación es una realidad en nuestro Estado.

Por otro lado, efectivamente el COPLADEG es un instrumento muy importante de planeación, es el instrumento por excelencia de planeación en el Gobierno del Estado de Guerrero. ¿Qué es lo que hemos venido

haciendo aparte de decir el número de reuniones? Tenemos que decirlo, señor diputado, tenemos que decir cuántas reuniones llevábamos, etcétera, pero, fíjese, algo muy importante es que de ese seno hoy tenemos un programa especial de gestión integral de riesgos y protección civil.

A raíz de estos fenómenos naturales, hoy, por ejemplo, con Erick, hubo una respuesta diferente como se había dado anteriormente. ¿Por qué? Porque ya hay más planeación, más orden y hay un documento rector que nos dice cómo es que tenemos nosotros que actuar en un momento de esta naturaleza. ¿Qué otro tema vemos tan importante dentro del COPLADEG? ¿Cómo es que los municipios se vienen alineando a la Agenda 20-30, a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pero sobre todo también a este avance que se está teniendo en materia de las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible?

Y es por eso que desde el seno del COPLADEG es donde se propuso y se empezó a construir el informe local voluntario del Gobierno del Estado para presentar al Secretario Ejecutivo Nacional de la Agenda 2030 sobre los avances que el Gobierno del Estado está teniendo en materia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Estado de Guerrero.

Así también, algo muy importante que en este momento todo el mundo lo ha notado, que es este viraje en la política de turismo que se está teniendo en el Gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, pues tenemos hace un par de meses, acaba de aprobar el Subcomité Sectorial de Turismo este nuevo replanteamiento del programa sectorial que va del 2025 al 2027, que es el último tercio de este gobierno y que éste está focalizado en la descentralización y la diversificación de la oferta turística en las ocho regiones del Estado.

Esto es pasar, como dice nuestra Gobernadora del Triángulo del Sol, que se había siempre conceptualizado en Ixtapa, Taxco y Acapulco, a la diversificación hacia el hogar del sol.

Esos son algunos de los temas más relevantes que hemos venido trabajando al interior de los subcomités y otro también que merece una mención especial, es el Subcomité de Desarrollo Económico que tiene el tema de minería.

Y en ese sentido, quiero decirles que en ese subcomité también participan los diversos sectores de la sociedad, tanto el sector productivo, el sector minero, la academia, los colegios y esto nos permite a nosotros

tener subcomités como órganos colegiados, cuyas decisiones no solamente recaen en el gobierno, sino que recaen también en las diversas asociaciones civiles, colegios de profesionistas, en la academia, en las escuelas de nivel superior, etcétera.

Y estos son algunos de los temas más relevantes que hemos venido desarrollando al COPLADEG, desde luego hay otros que son, digamos, de manera normal que se desarrollan, como son los informes de gobierno, etcétera y hay otro tema muy importante, este diputado que acaba de mencionar.

La construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, inicialmente, pues se tuvo que alinear al Plan Nacional de Desarrollo del presidente Andrés Manuel López Obrador, estamos trabajando ya también para hacer toda la revisión de nuestro plan, porque tenemos que partir de un diagnóstico, de un diagnóstico para poder alinear ahora, en estos dos últimos años, con el gobierno, con el Plan Nacional de Desarrollo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que nosotros, metodológicamente, y no nada metodológicamente, sino también en el tema de la instrumentación de los Programas del Gobierno del Estado, puedan incrustarse en esta política nacional, precisamente lo que usted decía hace un momento, de cómo complementar la política nacional, es la idea de nuestra gobernadora.

Ponía un ejemplo, el ejemplo del fertilizante gratuito y los precios de garantía. Pues en medio de estos dos grandes programas, que es una política pública, el gobierno del Estado implementa un programa de semilla mejorada, que permite a los agricultores, que con un bulto de 60 mil semillas, poder elevar su producción, tener un excedente y poder ir a precios de garantía con Segalmex, para hacerlo.

Entonces, ese tipo de programas, son los que se vienen generando para poder maximizar los beneficios de la política nacional, otro muy importante también, pues tiene que ver con la pensión de discapacitados, que es un convenio que también firma la presidenta de la República, junto con nuestra gobernadora, donde se comparten las cargas presupuestales, para poder generar esta pensión como una, bajo este paradigma de la universalidad.

Entonces, esos son los esfuerzos que hace el gobierno del Estado, en cuanto a los programas.

Ahora bien, hacia la referencia, sobre las dos comparecencias de los secretarios de Educación y de la secretaria de Salud, si ustedes revisan el presupuesto de Egresos, el 89% del presupuesto del Estado de Guerrero,

si en general, se lo llevan tres Secretarías, Salud, Educación y Seguridad Pública, el otro 11% ya se va distribuyendo entre las demás secretarías del gobierno del Estado.

En ese sentido, cuando ya estamos nosotros administrando o planeando los fondos, nos damos cuenta que muchas veces, las propias reglas de operación de los fondos, nos llegan a limitar muchísimo.

En ese sentido, por ejemplo, de los fondos que encontramos en la anexo 23-A, y que se planean desde la Secretaría de Planeación, esos fondos, ni uno puede utilizar para un tema de educación, salvo lo que tiene que ver con infraestructura física, educativa y en el tema de salud, por este tema de la transición hacia el bienestar, ya no podemos invertir en cualquier centro de salud, salvo todos aquellos que, en este momento, siguen todavía bajo la tutela de la Secretaría de Salud del gobierno del Estado.

Entonces, se llega a complicar el tema en muchos sentidos, porque la naturaleza propia de los fondos no nos permite utilizarlos de una manera un poco más libre, por ejemplo, el fondo, uno de los más importantes, el Fondo de Infraestructura Social Estatal, está sumamente robustecido en un montón de reglas, que en este momento, hasta han complicado a los municipios su ejecución.

El FAFEF, por ejemplo, nos ha ayudado en algunos momentos en materia de salud, antes de que se diera todo este tema de transición del bienestar, para el equipamiento de algunos hospitales, entonces, hemos ido haciendo los esfuerzos, permítanme decirlo así, para poder ir adecuando los fondos e ir apoyando.

Desde luego, pero el tema es de que, tanto salud como educación, pues son las dos Secretarías más grandes que hay en el Estado de Guerrero, pues porque son los igualadores sociales, son los que representan lo mayor dentro de nuestro presupuesto, y ellos ya tienen, en el tema de educación, ya tienen sus fondos que están dirigidos desde la federación y que vienen ya etiquetados en el presupuesto de Egresos de la Federación, pero aún así, déjenme decirles que lo que ha significado la Secretaría, tanto de Educación como de Salud, de recursos extraordinarios para el Gobierno del Estado, es una cantidad muy considerable.

Pero el asunto es de que estas dos secretarías es un universo, es un problema universo, que no es tan sencillo atacarlo presupuestalmente y máxime, porque todas estas disminuciones que vienen del ramo 28, también complican al interior del Gobierno del Estado

muchísimas situaciones, una de ellas es de que, por ejemplo, estas reducciones que hay desde la federación, en los fondos federales del ramo 28, no corresponden directamente a, por ejemplo, todas las instituciones de órganos autónomos de los poderes, a ellos, lo que ya se presupuesta desde este Congreso, se les entrega. El tema no los quedamos allá en el Gobierno del Estado para hacerle frente.

No es muy sencillo el tema el 89% se lo lleva a esas tres Secretarías. Educación y Salud son las más grandes, son las que absorben la mayor cantidad de recursos.

Y por último, diputado, fíjese que yo he venido sosteniendo que el tema precisamente de la disminución de la pobreza no es un tema meramente estatal, sino es un tema que tiene que ver con la política nacional, la política local y la política de los Municipios, porque es una conjugación.

Si bien es cierto, hay que reconocer que los programas sociales establecidos desde el año 2018-2019, que han venido en un incremento muy importante, son un pilar fundamental, también los programas, las obras y acciones que se vienen desarrollando por el Estado y los Municipios han abonado a la disminución de la pobreza.

Y me quiero referir, por ejemplo, ahorita se me viene a la mente, el presupuesto que ejercen los municipios del Estado de Guerrero, decía hace un momento que la mayor parte de la inversión en el Estado se encuentra en los municipios y que aún, por ejemplo, cuando tenemos 15 municipios detectados de que no están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todas sus acciones están encaminadas a un Objetivo de Desarrollo Sostenible o a hacer realidad, efectividad, un derecho humano de la población, nada más que metodológicamente no lo han podido realizar para poderlo plasmar en un documento y que lo tengamos nosotros a la vista.

Pero el tema de la pobreza yo estoy convencido que es un tema, primero, que tiene que ver con una política nacional y es algo natural porque el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales se alinean con el Plan Nacional de Desarrollo y al alinearlos quiere decir que todas nuestras políticas las vamos a incrustar dentro de este Plan Nacional de Desarrollo, dentro de la política nacional de la federación.

Entonces yo estoy convencido también de que esta disminución tiene que ver también con los estados y desde luego también con los Municipios.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:**

Gracias, señor secretario, por las respuestas puntuales.

Creo que en esta primera ronda de cuestionamientos se han planteado temas fundamentales en el análisis, en la glosa de este informe y creo que debe haber una visión más clara desde todos nosotros del desempeño de la Secretaría, decía yo una secretaría fundamental estratégica para el desarrollo de nuestro estado.

Quiero decirle que desde el congreso estamos dándole seguimiento al desempeño del gobierno como es nuestra obligación constitucional y debemos hacer una revisión objetiva, realista.

Yo quiero decirle que el informe del año pasado traía algunos datos que ahora no encontramos en el informe, creo que tal vez se vio alguna cuestión técnica, pero sin duda necesitamos concretar en todo el ejercicio público, no solamente me refiero al Gobierno del Estado, a los gobiernos en general, para que sea más eficaz nuestro gobierno.

El año pasado planteaba yo cuestiones sobre indicadores de gestión para que pudiéramos hacer evaluaciones pertinentes, objetivas y que tuviéramos una posibilidad de comparar año con año, indicador por indicador y poder saber en dónde estamos avanzando, etcétera, y dónde tenemos que corregir.

Es la delimitación de las políticas públicas, digamos del ejercicio del gobierno, siempre creo que tienen que estar vinculadas a estos principios y por eso decía yo que es importantísimo el papel que hace la Secretaría de Planeación respecto a estos grandes principios y por eso, como han ido evolucionando las condiciones, este mismo hecho de que tengamos un número, hemos tenido un número de personas en alta y muy alta marginación que ha ido disminuyendo, creo que debe obligarnos a adecuar nuestros planes y programas en el Estado para enfocarnos, como se decía hace un rato por alguno de los diputados, por ejemplo, en el territorio. ¿Dónde está esa superación de la pobreza que hubo en el Estado?

Desde los programas federales en el territorio. ¿En qué ámbito territorial están y dónde podemos enfocarnos para que, por ejemplo, los municipios de la montaña finalmente logren un desarrollo más integral y superación de la pobreza? ¿Dónde, en qué sector de la economía necesitamos enfocar los recursos? Todos sabemos que en el estado de Guerrero no tenemos una industria de la transformación, nuestro sector secundario es prácticamente inexistente y ¿cuáles son los planes que podemos plantearnos para desarrollar una industria en nuestro Estado?

En fin, creo que estos indicadores nos ayudarán, nos ayudarían mucho para que en un ejercicio de planeación democrática, como lo establece la propia ley, podamos sacar adelante nuestro Estado, que es lo que creo yo que es a lo que la política se debe dedicar.

Yo creo que ese desarrollo desde la izquierda y desde la trinchera que nos toque, desde las secretarías, desde el gobierno, desde el Gobierno Municipal, en los Gobiernos Municipales quiero decir, desde el Gobierno Estatal, desde el Gobierno Federal, pues estamos todos llamados a construir un Guerrero distinto, un Guerrero más libre, más igualitario, más justo, y de ahí que yo creo que la función de los secretarios de despacho debe tener una orientación que obviamente coincide con la de la gobernadora, en señalar que tenemos una misión altísima para generar los cambios que necesitamos en el pueblo de Guerrero y que estemos al pendiente también desde este Congreso de los cambios institucionales, las prioridades que nos marcan esos principios, pero también las políticas públicas que se deben realizar desde el Gobierno y desde la Secretaría que usted encabeza para llevarnos hacia un estadio de desarrollo sostenido y sustentable en nuestro gran Estado de Guerrero.

Muchas gracias a todas y a todos.

Muchas gracias, señor secretario.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

Con la réplica del diputado Pablo Amílcar Sandoval, damos por concluida la primera ronda de participaciones, damos lugar a aperturar la segunda ronda para tal efecto informa a la Asamblea que el Grupo Parlamentario del Partido Verde se ha reservado su derecho de participar en esta segunda ronda, siendo así se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de

hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:**

Con su permiso señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación, ciudadanía guerrerense que sigue esta transmisión desde las diversas Redes Sociales en esta tarde de comparencias.

Pero también quiero saludar con mucho gusto y respeto al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional en Guerrero.

A quien hemos escuchado a detalle y agradezco, atienda esta comparencia.

Señor secretario, debemos de tomar en cuenta que la evaluación gubernamental que vienen haciendo sale muy cara para los guerrerenses y no mejora su calidad de vida, explique por favor y justifique por qué el Presupuesto de Egresos Federales 2025 artículo 59 se señala a los entes ejecutores que deberán conllevar al cumplimiento de la Agenda 2030 acorde con los objetivos para un desarrollo sostenible implicado la coordinación institucional para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas para el cumplimiento de esta.

Su secretaría es ejecutora de seis programas presupuestales y cinco de ellos vinculados en un 83 por ciento con al menos un objetivo para un desarrollo sostenible. ¿Podría usted indicarnos cuáles son los cinco programas vinculados en un 83 por ciento?

¿Cuál fue el monto asignado para cada uno de ellos y el calendario autorizado para su ejecución? De igual forma secretario, en el informe que nos rinde se menciona que en coordinación con la Secretaría de Bienestar Federal se suscribió el convenio que establece la metodología y las variables de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, con el objetivo de consolidar el reconocimiento y la inclusión de los pueblos indígenas y afroamericanos, se creó el componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social denominado FAISPIAM.

Este fondo de aportaciones es por la cantidad de un poco de más de mil millones de pesos del Estado y Municipio, sin embargo, no nos informa y agradecería responda las siguientes preguntas. ¿De qué manera se aplica este recurso? ¿Cuántas personas son beneficiadas con este programa? ¿Y cuáles son los indicadores que manejan y que se podrá medir con este programa?

Y en su informe menciona que se envió a la Secretaría de Finanzas los anteproyectos este 15 de agosto, como lo marca la mencionada Ley 454, en su artículo 44, para la integración del Proyecto de Presupuesto 2026 y ser enviado por esa Secretaría al Congreso dentro de las facultades que tiene la dependencia a su cargo.

Como usted sabe, nuestra Entidad ya presentó casos de gusano barrenador, lo que evidentemente obliga a que se tomen medidas para prevenir y erradicar esta plaga del ganado y con ello no se vean afectados los ganaderos.

Sabemos que es de suma importancia atender el campo y la ganadería y cumplir con el objetivo de la autonomía alimentaria, por esta razón yo quiero preguntar ¿qué presupuesto fue asignado para atender la plaga del gusano barrenador en nuestro Estado de Guerrero?

Y finalmente, señor Secretario, me llama mucho la atención que en su informe mencione que la estadística es una pieza fundamental para la planeación eficaz y la transparencia de la misma, sin embargo, no veo ninguna estadística, indicadores, matrices y comparativos que respalden lo que usted nos ha informado ¿Por qué razón en su informe no fueron incluidos indicadores?

Agradecería mucho que nos explique y respalde sus respuestas.

Gracias.

Es cuanto, señor presidente.

**La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:**

Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Vega Hernández.

Se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

### **El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Muchas gracias, diputada.

Diputado, muchas gracias por sus preguntas, voy a hacer todo lo posible por dar contestación y quede usted satisfecho.

Primero, el gasto ejercido por la Secretaría de Planeación sí se alineó completamente el presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal.

Aquí es importante precisar que la Secretaría de Planeación no es una instancia ejecutora de obra pública ni de programas operativos, nuestro gasto directo es mínimo y está concentrado en funciones técnicas, planeación, seguimiento, evaluación y evaluación del gasto público.

Miren, por ejemplo, en ese momento decían un diputado, creo que el diputado, no, alguno de los diputados que antecedieron, decían que uno de los de la Secretaría tenía en la planeación un aumento en su presupuesto, pero si leemos bien el tema del presupuesto de la Secretaría nos vamos a dar cuenta que ahí está incluido el 10% del FAISPIAM, más de 100 millones de pesos que no va a ejercer la Secretaría, los dejamos ahí para que esos recursos no fueran comprometidos con ninguna obra pública porque al final la Secretaría de Hacienda no los iba a quitar y nosotros presupuestalmente los tenemos que dejar ahí, por eso ustedes posiblemente vieron en la Secretaría de Planeación un incremento en su presupuesto, pero no quiere decir que lo vamos a ejercer, es que ahí dejamos el presupuesto que vamos a aportar para el presupuesto del FAISPIAM.

Nosotros no somos una entidad ejecutora, no ejecutamos, lo que ejecutamos es algo mínimo para el sostenimiento del gasto corriente de la Secretaría únicamente en ese sentido y hay que diferenciar dentro del presupuesto lo siguiente, en las diversas formas en las cuales podemos leer nosotros el presupuesto de ingresos podemos ver en un rubro de todas las Secretarías cuánto es el presupuesto total, ese presupuesto total incluye tanto todo el capítulo 1000, todo el capítulo 2000, pero principalmente también incluye el gasto de inversión, tenemos nada más que separar el tema del gasto corriente con el gasto de inversión para que nosotros podamos ver si una Secretaría en la ejecución de sus programas está aumentando o está disminuyendo.

En este sentido, los recursos destinados a inversión los programamos desde la Secretaría, se calendarizan y autorizan conforme al marco legal, pero su ejercicio corresponde a las dependencias ejecutoras, esta Secretaría únicamente realiza los trámites presupuestarios establecidos por la normatividad, es decir, nos toca el tema meramente de la planeación, la ejecución ya la llevan las instituciones como obras públicas, CICAEG y IGIFE, CAPASEG, y este año también está ejerciendo recursos federales en temas de infraestructura física, la SAGADEGRO, pero de todo ese presupuesto que ustedes pueden ver dentro de la Secretaría, no lo ejerce la Secretaría, sino que se transfiere a diversas dependencias ejecutoras, como es el caso de los más de 100 millones de pesos que se encuentran en este momento del FISE y que van a servir para poder hacer la aportación del Gobierno del Estado para el Fondo de Aportaciones para pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

En el tema del FAISPIAM, el tema del FAISPIAM es un tema que está dirigiendo el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Bienestar, no directamente el Gobierno del Estado, no directamente la Secretaría de Planeación.

Coadyuvamos, sí, hemos venido coadyuvando con la Secretaría de Bienestar Federal en el acompañamiento en las asambleas comunitarias que se van desarrollando en las comunidades indígenas y afroamericanas, pero efectivamente no tenemos una injerencia directa en la administración de ejecución de estos fondos, lo que sí tiene que hacerse es que estos fondos se deben de respetar de acuerdo a lo que establece la Ley de Coordinación fiscal, que es la que le da vida también al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que hoy en día ya tiene tres vertientes, el FISE, el FAISMUN y hoy el FAISPIAM. ¿Cuántas localidades se está atendiendo el FAISPIAM con cerca de mil millones de pesos? A mil 774 entre localidades indígenas y localidades afroamericanas, de acuerdo a la información que nos ha venido preparando, que nos ha venido proporcionando a la Secretaría de Bienestar.

El tema del gusano barrenador, aunque es un tema que no tiene que ver directamente con la Secretaría de Planeación y es un tema que no estaba originalmente incluido como un programa especial dentro del Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, quiero comentarles que hemos platicado, hemos estado trazando una estrategia con el Secretario de Desarrollo Rural para atender el tema y lo que ha planteado el secretario es de que podamos dirigir parte de este presupuesto federal que tiene la Secretaría de Desarrollo Rural a la creación de unos corrales de manejo que van a permitir tener un

control sobre este gusano barrenador y que también estas acciones están vinculadas a las acciones con el Gobierno Federal.

Pero con muchísimo gusto, señor diputado, yo puedo extenderle toda esta información, le puedo extender esta información se la puedo extender con una tarjeta informativa para que sepa bien con precisión las acciones que estamos realizando.

La Secretaría de Desarrollo Rural tiene en este momento 30 millones de pesos de fondos federales y es con lo cual el señor Secretario de Desarrollo Rural está atendiendo el tema de gusano barrenador, de hecho, es un tema que sí preocupa a la Secretaría de Desarrollo Rural por el impacto negativo que va a tener esta plaga.

Y los temas vinculados con nosotros ya lo expliqué en este momento, creo que cómo se está aplicando el recurso, las personas beneficiarias FAISPIAM, pues esas no las tenemos nosotros, son localidades, son comunidades que se les asigna de manera directa el recurso y este FAISPIAM pues viene también, tiene su origen en la reforma que se dio al artículo 2º de la Constitución en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, y que también fue incluido dentro, por primera vez, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Todos los recursos que vienen del FAIS, el 10% van a ir directamente a la creación del FAISPIAM, espero haber contestado sus cuestionamientos, señor diputado.

Muchas gracias, diputada presidenta.

**El Presidente:**

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra para derecho de réplica al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, hasta por cinco minutos.

**El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:**

Gracias, señor secretario.

Agradezco su intención al tratar de responder los cuestionamientos aquí planteados, pero tengo que decirle que esta Secretaría enfrenta grandes deficiencias, retos y mucho trabajo por hacer y aquí las palabras que emitió la jefa del Poder Ejecutivo durante la inauguración del Parque Mártires del 68 en Acapulco.

Quiero decirle que es de suma importancia pensar siempre en el lugar en que nacimos, y fue el que nos vio crecer, porque muchas de las veces salimos del lugar de origen, se olvidan de su gente, y eso es algo que no debe suceder, uno nunca debe olvidar sus raíces, de dónde viene y dónde anduvo.

Por ello, hoy no sólo hablo como legislador, hablo en nombre del pueblo de Guerrero y de la gente trabajadora de los distritos 17 y 18 de la Tierra Caliente, donde se encuentran también las raíces de la gobernadora y las mías propias.

Confiado en que usted será un gran aliado, un buen gestor, pero sobre todo un correcto planificador que contribuya a la mejora de todo Guerrero, porque así lo dijo en Acapulco, a usted, a la gobernadora, le atiende sus peticiones de forma inmediata, y no dudo que con su apoyo lograremos potenciar el desarrollo de la Tierra Caliente y el mejoramiento de sus caminos y el crecimiento exponencial de cada una de las Regiones de nuestro Estado de Guerrero, porque Guerrero los necesita a todos y a todas.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, hasta por diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**La diputada Araceli Ocampo Manzanares:**

Con el permiso del ciudadano presidente de la Mesa Directiva.

Gracias, con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores, de los Medios de Comunicación que aún siguen esta transmisión de rendición de cuentas.

Secretario René Vargas Pineda, bienvenido a esta soberanía, así también saludo a su equipo de colaboración, al igual que les decimos bienvenidos.

Saludo su presencia ante este Congreso del Estado, en el marco de la glosa del cuarto informe de nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, proceso que no es un simple trámite administrativo, sino un ejercicio republicano de rendición de cuentas y de

corresponsabilidad institucional frente al mandato del pueblo.

Hoy vivimos un momento histórico profundo, la cuarta transformación no es un eslogan, ni una moda, es una realidad que camina en las calles, en las comunidades, en los pueblos originarios y afromexicanos. México vive una etapa de cambio estructural y Guerrero la acompaña con paso firme, una etapa donde el gobierno planea con el pueblo, para el pueblo y desde el pueblo.

Hoy la planeación es humanista, es social y es comunitaria, hoy se piensa primero en las niñas y niños que caminan entre el lodo para llegar a su escuela, en las familias que trabajan bajo el sol para poner un plato en la mesa, en los pueblos originarios que aún esperan justicia y protección al medioambiente, en las mujeres que exigen un Estado que las cuide y que no las abandone y aquí, señor secretario, quiero ser enfática.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 proyecta un horizonte que nos obliga a profundizar la lucha contra la pobreza, el rezago social y la desigualdad estructural.

Señor secretario, a usted debe quedarle bien claro que un plan con visión humanista implica poner primero y por encima de cualquier cosa, un plan con visión humanista de bienestar financiero, implica que el desarrollo de las comunidades se mida por la felicidad con luz, con agua, con salud, con escuelas dignas, implica que la felicidad del pueblo también sea una meta del Estado.

Y si miramos hacia la Agenda 2030, encontramos un marco universal que nos exige eficiencia, sostenibilidad y visión de largo alcance, esta agenda habla de desarrollo sostenible para las personas, para el planeta y para la prosperidad compartida, no para unos cuantos, es para todas y para todos.

Por ello, desde esta Tribuna lo digo con claridad, la cuarta transformación no está para improvisaciones, no está para excusas, está para dar resultados, buenos resultados.

Los funcionarios que hoy encabezamos responsabilidades públicas, tenemos una obligación moral e histórica, no conformarnos, avanzar es necesario, profundizar es inaplazable, retroceder es inaceptable.

Secretario, usted forma parte de un proyecto que exige eficiencia, honestidad y visión estratégica, porque

el pueblo de Guerrero confió en nosotros y a ese pueblo no se le engaña, no se le falla y no se le traiciona.

Quiero decirle que venimos a construir, sí, pero también venimos a exigir, porque el mandato que nos dio el pueblo no es para administrar la pobreza, es para superarla, no es para administrar la desigualdad, es para derribarla y la cuarta transformación será recordada no por sus discursos, sino por su capacidad de hacer justicia con resultados tangibles en cada hogar guerrerense y ese es el reto del que usted, señor Secretario, debe estar consciente.

Por ello, en ejercicio responsable de mi deber legislativo, le formulo tres preguntas:

Dado que muchos municipios todavía enfrentan debilidades técnicas para integrar sus instrumentos de planeación, ¿cuáles serán las acciones adicionales que implementará la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional para fortalecer sostenidamente las capacidades municipales, especialmente en los Ayuntamientos con mayor rezago o menor infraestructura administrativa?

Dos, considerando que el diagnóstico reconoce avances, pero también brechas persistentes, ¿qué mecanismos o herramientas proyecta la Secretaría para garantizar el gasto de inversión 2026-2027 y mantenga eficacia y llegue prioritariamente a comunidades con mayor marginación, particularmente frente al aumento de fenómenos naturales y severos recurrentes?

Pregunta número tres, ¿los programas sociales bajo su vinculación, tarjeta violeta, uniformes escolares, programas alimentarios del DIF, impactan derechos humanos fundamentales como la igualdad, alimentación y educación? ¿De qué manera se reforzará el enfoque de derechos humanos en la planeación, seguimiento y evaluación de estos programas para asegurar que lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan sin exclusión ni discriminación alguna?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto diputado presidente.

**El Presidente:**

Gracias diputada.

Para dar respuestas se concede el uso de la palabra al maestro René Vargas Pineda hasta por 15 minutos.

### **El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su permiso, señor presidente.

En primer lugar, a través del COPLADEG realizamos subcomités regionales con las y los presidentes municipales, con sus equipos técnicos, con los cuales hemos venido trabajando para la elaboración de sus planes municipales.

Hemos estado en estrecha coordinación con todos ellos, con la finalidad de poderles proporcionar toda la asesoría técnica y puedan ir construyendo ellos sus propios instrumentos y herramientas de planificación. ¿Qué mecanismos o herramientas podemos nosotros emplear para que los beneficios lleguen a las localidades con mayor rezago o pobreza?

Mire, en primer lugar, dentro de los fondos federales, cuando nosotros analizamos la coordinación fiscal, nos obligan a hacer la aplicación de los recursos, por ejemplo, en el caso de un fondo muy importante, el Fondo para la Infraestructura Social Estatal, en aquellas localidades con alto, muy alto rezago social, que incluso tienen zonas de atención prioritaria que ya están definidas desde la federación y de las cuales nosotros no podemos salirnos de ahí, porque también estamos regulados por un sistema a nivel federal, por la Secretaría de Bienestar, que es el sistema de información del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, y entonces todos estos recursos tienen que ser empleados en aquellas localidades, de aquellas zonas que tienen y que observan un alto índice de rezago social y de pobreza.

Entonces, ahí no podemos nosotros estar invirtiendo en lugares donde no se puede aplicar el recurso, porque la propia normativa nos los impide y el propio sistema que ha diseñado el Gobierno Federal también nos los impide para que podamos estar haciendo inversiones en lugares que no son correctos.

Ahora bien, los programas sociales, su vinculación, efectivamente, esta cuarta transformación se ha identificado porque sus programas, pues están vinculados directamente, no solamente al ejercicio, sino a la efectividad de los derechos humanos, de los programas que usted hizo mención hace un momento, quiero comentarle que cómo podemos garantizar a que lleguen a las personas que más lo necesitan.

Primero, con transparencia, mucha transparencia y después transparencia, y sobre todo también con una dinámica que desde que llegó nuestra gobernadora se ha

venido realizando en cuanto a los programas, las reglas de operación, las reglas de operación.

Todos los Programas presupuestarios que están contenidos dentro del anexo 23-A, que forma parte del Presupuesto de Egresos del Estado, pues tienen precisamente sus reglas de operación, que eso hace transparente la aplicación, el uso y la aplicación del programa presupuestario, y en ese sentido estas reglas de operación se convierten también en una convocatoria que es clara, y esto permite a la ciudadanía poder acceder todos aquellos que cumplen con las reglas de operación, que cumplen con la convocatoria, para ser acreedores al beneficio.

Yo creo que entre más vayamos aplicando la transparencia y más transparencia en la aplicación de estos recursos, haciendo más transparente la aplicación de los recursos en esos programas sociales, vamos a tener que estos programas van a ser mucho más eficientes, cada vez más y más eficientes, porque van a llegar a las personas que realmente tienen que llegar, es decir, a los que menos tienen.

Bajo un principio muy fundamental que nos enseñó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que es que por el bien de todos, primeros los pobres y hoy en este gobierno no se toma como una frase, sino se toma como una máxima, que se ha convertido también en una de las directrices de política pública en el Gobierno del Estado, si bien las estrategias que incorporamos desde la Secretaría para garantizar una planeación en los programas de desarrollo regional.

Mire, de las 100 reuniones que desde el COPLADEG vamos realizando, esas tienen que ver con las plenarios de COPLADEG, con las reuniones de los comités sectoriales y las reuniones de los comités regionales.

Estas son las instancias, son colegiados, donde se reúnen todos los presidentes municipales, todas las presidentas municipales y vamos analizando también la problemática de cada uno de ellos.

En estas reuniones no solamente vamos la Secretaría de Planeación, sino invitamos también a los otros secretarios para que se incorporen y poder ir coadyuvando con las y los presidentes municipales a la solución de sus planteamientos, pero principalmente desde que asumieron las y los presidentes municipales en septiembre del año pasado en sus municipios, desde que asumieron el poder en sus municipios, se extendió esta disposición de la Secretaría de Planeación para coadyuvar con todas y todos ellos en la elaboración de

sus instrumentos de planeación, nada más que aquí hay un detalle muy importante, nosotros nos ofrecemos, ofrecemos lo que tenemos en la Secretaría a los gobiernos municipales, pero hay que recordar que ellos son autónomos y que finalmente esa responsabilidad recae en ellos.

Lo que nosotros hemos querido a través de esta comunicación, tanto en estas reuniones regionales, como a través de las coordinaciones regionales de la Secretaría de Planeación, es invitarlos, es ofrecerles, es estar a la disposición de ellos para cualquier tema técnico que les pueda servir para la implementación de sus instrumentos de planeación en los municipios.

Nos nos ocupamos mucho en el tema de los planes municipales de desarrollo, que ya están presentados por los municipios para ponernos nosotros a los órdenes de ellos y poder coadyuvar para su realización, en algunos casos aceptaron la ayuda, pero estamos a expensas de que ellos acepten realmente la ayuda que les ofrece la Secretaría de Planeación.

Muchas gracias, diputado.

Gracias, diputado.

#### **El Presidente:**

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Araceli Ocampo Manzanares.

#### **La diputada Araceli Ocampo Manzanares:**

Muchas gracias.

Ciudadano presidente con su venia.

Señor secretario, agradecer mucho sus muy acertadas respuestas, pero también quisiera resaltar algunos puntos muy importantes de la glosa en mención.

Compañeras y compañeros legisladores, decirles que hoy nosotros no sólo escuchamos un informe, escuchamos el pulso de un proyecto de transformación que está en movimiento y debo reconocer con responsabilidad y sin simulaciones que hay avances, grandes avances que reflejan una nueva forma de gobernar, una nueva forma de hacer política, una forma humanista, territorial, social y profunda y que no es solamente vinculada con las causas del pueblo.

Guerrero vive un cambio que se puede medir. No son ideas abstractas ni narrativas vacías, hablar que durante esta administración la pobreza en Guerrero se redujo hasta en un 11.5 por ciento, es decir, que más de 270 mil personas salieron de la pobreza, eso es hablar de cifras de hogares dignificados, de familias con esperanza y de justicia social que empieza a ser realidad.

Reconozco que el diagnóstico del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, Guerrero aumentó 18 puntos, alcanzando su nivel más alto desde el 2010 y esto se tiene que decir y se tiene que reconocer, señor secretario.

Decirle que reconocemos también el fortalecimiento de la planeación estratégica del gasto mediante herramientas como la metodología del marco lógico y el presupuesto basado en resultados.

Eso no es menor que 51 dependencias hayan sido acompañadas en este proceso y que casi todas ellas cuenten con un gasto de inversión alineado al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto en la Agenda 20-30, esto habla de un Estado que planea, programa y evalúa.

Es cierto que la alineación con la Agenda 20-30 y el proceso del primer informe local voluntario nos han posicionado en la escena internacional como un Estado comprometido con la sostenibilidad, con el desarrollo humano integral y con una participación multisectorial donde nadie se queda afuera.

Pero dicho esto, señor secretario, regreso al deber que tengo como legisladora de esta cuarta transformación, reconocer no significa conformarse, avanzar no significa detenerse, transformar no significa administrar lo logrado, si algo nos diferencia es que nosotras y nosotros no venimos a simular, no venimos a llenar informes, venimos a cambiar la vida del pueblo y por eso con respeto pero con firmeza le reitero, estar aquí implica mayor esfuerzo, mayor dedicación y mayor sensibilidad social.

Querer estar del lado correcto de la historia exige resultados, exige eficiencia, exige compromiso permanente para garantizar que Guerrero nunca regrese al abandono, al rezago, a la desigualdad ni al oportunismo en que vivió durante décadas y advierto desde esta Tribuna, el que seamos gobierno implica todavía que seamos más exigentes.

La bancada de Morena exigirá más a sus funcionarios que la propia oposición, porque nuestro

pacto no es con la comodidad burocrática, es con el pueblo.

Finalmente, señor secretario, le pido de manera atenta que transmita un saludo respetuoso a nuestra gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, reconociendo su compromiso con un gobierno humanista, transformador y socialmente sensible.

Muchísimas gracias por este informe.

Es cuanto, diputado presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, diputada. Con la réplica de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, terminamos con la ronda número dos, aperturamos la ronda número tres y se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

### **El diputado Héctor Suárez Basurto:**

Con su permiso, diputado presidente.

Saludo con mucho aprecio a mis compañeras, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Pueblo de Guerrero, que nos ve a través de ellos, al maestro René Vargas Pineda, secretario de planeación desarrollo regional del estado de Guerrero, así como a todo su equipo de trabajo, sean ustedes bienvenidos a esta Casa del Pueblo.

La secretaría que usted representa desempeña un papel fundamental, ya que la planeación gubernamental constituye un componente esencial para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos, pues sin ella sería imposible construir y sostener las bases que dan forma a cada política pública.

En Guerrero, la planeación para el desarrollo se ha llevado a cabo de manera estratégica, participativa y orientada a resultados, lo que ha permitido avanzar en la garantía de los derechos de todas y todos los guerrerenses, ampliar oportunidades, reducir brechas de desigualdad y fortalecer el acceso a servicios básicos, recursos naturales y servicios económicos.

Ese trabajo se articula mediante un proceso integral que comprende diversas etapas, en primer lugar, la formulación de políticas públicas donde se identifican

las prioridades a partir de las necesidades más sentidas de la población, vinculándolas con la asignación de recursos y concluyendo con la elaboración de anteproyecto de un presupuesto.

Posteriormente, la aprobación del presupuesto se convierte en un ejercicio democrático al ser presentado ante este Honorable Congreso del Estado para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación.

Las etapas de ejecución y control implican una vigilancia constante del ejercicio del gasto a fin de asegurar que los recursos se utilicen conforme a los objetivos planteados y se traduzcan en beneficios reales para la ciudadanía.

El combate a la pobreza y la reducción de la desigualdad social constituyen los principales retos de este gobierno. Ello implica no sólo atender las necesidades básicas de la población más vulnerable, sino también generar condiciones estructurales que garanticen la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral.

En este sentido, y con estricto apego al formato acordado para esta glosa de informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal 2024-2025, le formulo las siguientes preguntas:

En materia de desarrollo regional, ¿cuáles son las principales prioridades del gobierno estatal para el cierre de su administración? El informe local voluntario es un instrumento elaborado por los gobiernos estatales o municipales para dar seguimiento y reportar los avances en la implementación de la Agenda 20-30 para el desarrollo sostenible, particularmente en relación con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas. ¿Cuáles son los avances presentados en el informe local voluntario respecto a los ODC y sus metas en el Estado de Guerrero?

Y ¿qué elementos fueron considerados para su integración? Y por último, entendemos que el apoyo a la juventud, a la educación, es una de las principales banderas de la Cuarta Transformación y en este sentido, quisiera preguntarle si en el Presupuesto de Egresos 2026 se contempla un aumento al presupuesto para la atención a deportistas guerrerenses, para el impulso a la ciencia y tecnología, así como para el apoyo a estudiantes destacados y recuperación también de espacios públicos, todo esto orientado a reconstruir el tejido social.

De ser así, ¿podría precisar en qué programas o rubros se encuentra previsto este apoyo? De antemano, secretario, le agradezco sus respuestas.

Es cuánto

### **El Presidente:**

Gracias, diputado.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al Maestro René Vargas Pineda, hasta por 15 minutos.

### **El Secretario de Planeación y Desarrollo Regional:**

Con su venia, señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado Héctor Basurto.

En esta etapa de cierre de la Administración, las prioridades en materia de desarrollo regional están centradas en consolidar las condiciones estructurales que permitan reducir desigualdades territoriales y asegurar la igualdad de oportunidades en todo el Estado.

Primero, estamos enfocando la planeación en infraestructura básica, agua potable, saneamiento, camino de servicios, porque son los elementos que permiten que el bienestar llegue de manera efectiva a las comunidades más vulnerables.

Por ejemplo, la propia regla del Fondo para la Infraestructura Social Estatal, a partir del ejercicio 2025, obliga tanto al Gobierno del Estado, a través del FISE, y a los municipios a través del FAISMUN, para poder aplicar el 30% de los recursos para temas de agua, alcantarillado y drenaje sanitario y esto nos va a ayudar mucho en los temas de los servicios públicos municipales, y es aquí donde entra esa magia que se llama concurrencia de los recursos, donde el Gobierno del Estado, con los municipios y también con la CONAGUA, maximizan este margen de beneficios para el pueblo guerrerense, a través de obras de infraestructura social, estatal y municipal.

Se está dando prioridad también a la atención de regiones con mayores retos de acceso y conectividad, particularmente con la montaña, sierra y zonas dispersas de Costa Chica, mediante proyectos de las dependencias ejecutoras, que ya tienen en proceso de programación o en conclusión.

Tercero, se está fortaleciendo la coordinación regional a través de los subcomités del COPLADEG,

para que las últimas decisiones de inversión respondan directamente a las necesidades expresadas por la ciudadanía y los municipios, aquí se ha estado haciendo un ejercicio con diferentes grupos de presidentes municipales de las diferentes regiones del Estado, producto de una política de atención de nuestra gobernadora, en la cual estamos generando una interacción y estamos interactuando con las y los presidentes municipales para poder ir generando esta maximización de beneficios en favor de sus municipios y por tanto del pueblo de Guerrero.

Cuarto, se mantiene como eje estratégico el impulso a sectores productivos regionales, como la agricultura, la pesca, la minería, responsable, la economía social y sobre todo también en el tema de turismo, que hoy, hace dos meses, fue aprobado por el subcomité de turismo, el subcomité sectorial, este replanteamiento de un documento que en este momento ya es el documento rector de la política turística de nuestra gobernadora, que cambia un paradigma que se tenía de muchísimas décadas, que era el triángulo del sol al hogar del sol, que está descentralizando el tema de la política en materia de turismo y está generando una diversificación de los temas en esta materia.

Y desde luego, en el tema del Presupuesto para el ejercicio de 2026, creo que podríamos, en las mesas de trabajo, ir desmenuzando cada uno de los programas que tienen que ver con cada una de las secretarías en las diferentes materias.

En el tema de deporte, como lo señaló, pues desde luego también en los espacios públicos, ustedes van a poder apreciar que hay el planteamiento de muchísimas obras que tienen que ver con unidades deportivas, como una forma de impulso para restablecer también ese tejido social, canchas, techados, etcétera. y por último, en el tema del informe local voluntario.

El informe local voluntario no es solamente un documento que se está entregando, sino también es un tema de autoevaluación del gobierno del Estado, es un tema de autoevaluación que nuestra gobernadora se enfrentó a hacer para que nosotros diéramos conocer a nuestro país y al mundo los avances que se tienen en esta materia. y siguiendo la metodología que se encuentra en la Guía de los Derechos Humanos de los ODS, aprobada por la PNUD y la ONU, en Guerrero tenemos un registro de avance de 61.8 por ciento, si bien este avance está por debajo de la media nacional, es importante resaltar de que los avances que hemos tenido en esta materia son muy importantes. Incluso en la revisión de nuestro informe hemos sido evaluados de manera muy satisfactoria por el Secretariado Ejecutivo de la Agenda

20-30, por los avances que hemos tenido en esos cuatro años de gobierno.

Y esto tiene que ver precisamente por un tema de planeación, con un tema precisamente de alineación de los objetivos al desarrollo sostenible, de sus metas, a cada uno de los programas presupuestarios, a cada una de las obras que está realizando el gobierno del Estado que encabeza nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Espero, señor diputado, haber satisfecho con mis respuestas, los cuestionamientos que hizo hace un momento.

Muchas gracias, señor.

**El Presidente:**

Gracias, secretario.

Para derecho de réplica se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por cinco minutos.

**El diputado Héctor Suárez Basurto:**

Con su permiso, diputado presidente.

El Congreso del Estado tiene entre las facultades constitucionales la atribución de control y vigilancia de la gestión pública, por ello, el propósito de esta glosa es profundizar en los asuntos relevantes de la administración estatal y formular preguntas a las y los servidores públicos, de manera que la información ampliada permita a esta Soberanía y a la ciudadanía tener plena claridad sobre el trabajo que viene realizando la gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

En este contexto, secretario René Vargas Pineda, deseo reconocerle a nuestra gobernadora y a usted por los resultados que se han presentado ante este Poder Legislativo.

Su exposición contribuye a fortalecer la transparencia, el diálogo institucional y la confianza en un gobierno que se conduce con responsabilidad, planeación y compromiso hacia las y los guerrerenses.

Pero también quiero invitarlo a continuar trabajando con el mismo compromiso y a redoblar esfuerzos para que la ciudadanía guerrerense mantenga viva la percepción de bienestar y desarrollo, dos compromisos asumido hace cuatro años y que aún estamos a tiempo de consolidar plenamente.

Sería cuanto, diputado presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias, diputado.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, reconoce y agradece al Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, el cumplimiento dado a este mandato constitucional de comparecencia.

Agotada la comparecencia del Maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía sirvan a acompañar al compareciente al exterior de este Salón de Plenos en el momento que desee retirarse.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente(A las 16:02 horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16 horas con 02 minutos del día miércoles 26 de Septiembre del 2025, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Legislatura para el día de hoy miércoles 26 de Noviembre del año en curso en punto de las 17:00 horas para celebrar la sesión de comparecencia del Secretario de Bienestar con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Muchas gracias.

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI  
GARCÍA  
MORENA**

---

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA  
PRI**

---

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA  
PVEM**

---

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO  
PRD**

---

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
PT**

---

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS  
MC**

---

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN  
PAN**

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

---

**Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

---

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019